

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

 Núm. 298 IX LEGISLATURA 19 de septiembre de 2014

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Rosario Torres Ruiz**

Sesión celebrada el viernes, 19 de septiembre de 2014

---

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000384. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las previsiones del Consejo de Gobierno en torno a la figura del Padre de la Patria Andaluza, Blas Infante, teniendo en cuenta que el 2015 es el año del 130 aniversario de Blas Infante y de que existen iniciativas muy interesantes que necesitan del concurso de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000493. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las previsiones para el 130 aniversario del nacimiento de Blas Infante, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Remedios Martel Gómez, Dña. Rocío Arrabal Higuera y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000444. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre el resultado final de los acuerdos adoptados entre la Junta de Andalucía y el sector en la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía (MOISA).
- 9-14/APC-000477. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre los trabajos y decisiones de la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000492. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre los acuerdos entre la Junta de Andalucía y el sector audiovisual en la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Verónica Pérez Fernández, Dña. Soledad Pérez Rodríguez, Dña. Fuensanta Coves Botella y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000481. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar durante el próximo periodo de sesiones, por la Consejería de la que es titular, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

## PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000653. Pregunta oral relativa a medidas para combatir la corrupción en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000672. Pregunta oral relativa a Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, doce minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

### COMPARECENCIAS

9-14/APC-000384 y 9-14/APC-000493. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las previsiones para el 130 aniversario del nacimiento de Blas Infante (pág. 5).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000444, 9-14/APC-000477 y 9-14/APC-000492. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre los trabajos y los acuerdos adoptados entre la Junta de Andalucía y el sector audiovisual en la MOISA (pág. 18).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000481. Comparecencia del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar durante el próximo periodo de sesiones, por la consejería de la que es titular (pág. 33).

Intervienen:

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000653. Pregunta oral relativa a medidas para combatir la corrupción en Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

---

9-14/POC-000672. Pregunta oral relativa a Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Martínez Aguayo, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuatro minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil catorce.

---

## 9-14/APC-000384 y 9-14/APC-000493. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las previsiones para el 130 aniversario del nacimiento de Blas Infante

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías. Bienvenidos a todos y a todas.

Reiniciamos el curso político de las comisiones porque, las de Pleno, como todos han podido comprobar, este mes ha sido intensísimo.

Bienvenido también al consejero de la Presidencia, que, a lo largo de la mañana de hoy, va a dar cumplida cuenta en todas aquellas iniciativas que han presentado los grupos de esta Cámara y han sido aprobadas por la Mesa de esta comisión.

Así que, sin más dilación y entendiendo que los tiempos van a ser los mismos que hemos utilizado en el resto de las comisiones, que normalmente hemos ido siempre a un único turno de intervención, pero sabiendo los portavoces que, si necesitan unos minutos más de los diez tasados para el primer turno, los tendrán por parte de esta presidenta.

Muchas gracias a todos. Y, señor consejero, tiene la palabra.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora presidenta, y buenos días a todos y a todas, y que hayan tenido un buen regreso a la tarea.

Tras este periodo estival volvemos a retomar, con el espíritu, como se ha podido comprobar en estos días, renovado y fuerte de un periodo en el que, aunque ha sido corto, vacacionalmente hablando, pero, por lo menos, me imagino que todos lo hemos disfrutado intensamente, si bien el teléfono nos haya dejado algún resquicio para ello, ¿no?

Bueno, pues, la verdad es que en el día de hoy, que comparezco, lógicamente, para las iniciativas que los grupos parlamentarios han planteado, en este caso comienzo por la que hay planteada respecto de las previsiones del Consejo de Gobierno en torno a la figura del padre de la patria andaluza, Blas Infante, teniendo en cuenta que, en 2015, es el año del 130 aniversario y, además, es verdad que yo creo que ahora lo podremos desglosar, pero hay iniciativas interesantes al efecto, ¿no?

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y el Grupo Socialista son los que han planteado esta iniciativa para la celebración, que sin duda acogeremos, como comprenderán, con ilusión y con entrega, porque supone aunar esfuerzos, sumar un nuevo reconocimiento a la figura, tras la declaración por el Consejo de Gobierno de 2010 como año de Blas Infante, y de todas las actividades que tuvieron lugar en dicho año, con motivo de la conmemoración del 125 aniversario de su nacimiento, ¿no? Reconocimiento que, recordarán, también le fue otorgado por este Parlamento con el título de Padre de la Patria Andaluza, el 13 de abril de 1983, y el de Presidente de Honor de la Junta de Andalucía, el 13 de mayo de 2010, que, junto a nuestro Estatuto de Autonomía, lo ensalzan como abanderado de la lucha por la recuperación de la entidad política y cultural de nuestro pueblo.

Saben ustedes también que su experiencia vital, de rectitud democrática, promovió la consecución del autogobierno y que, además, el pensamiento por la promoción de un sentimiento andalucista superó la postración que padecía nuestra región y a la que venía siendo sometida por su desarrollo económico y la situación política y social de la época, ¿no?

Humanista, inquieto, hombre de fuertes compromisos, gran pasión y admiración. Fomentaría, además, el despertar entre los andaluces y andaluzas de su derecho a ganarse su propio futuro, ¿no? También un proyecto descentralizado, que auspiciaba para Andalucía, que se haría realidad gracias a la España constitucional de las autonomías y que otorgaría a nuestro pueblo lo que la historia le negó en 1936, ¿no?

Debemos reconocer también la autonomía plena que logramos alcanzar, que ha sido, sin duda, y en eso creo que todos coincidiremos, ha sido el motor transformador para nuestra tierra, ¿no?, a pesar de los muchos problemas que aún lastran nuestra situación, particularmente en lo referido a las altas tasas de desempleo que, desde este Gobierno, como han podido ver durante todo este año, y, lógicamente, con la colaboración y el esfuerzo de todo el mundo, estamos intentando siempre paliar y poner todos los recursos a nuestro alcance.

El modelo autonómico actual no solo ha conseguido converger con Europa, a pesar de las situaciones de crisis del momento, sino que hoy es referencia, lógicamente, también en el sostenimiento y en el mantenimiento de derechos sociales y servicios públicos, ¿no? Y avanzamos con determinación, con firmeza en calidad democrática y participación ciudadana, que nunca es bastante y que siempre hay que seguir aumentando, ¿no?

Por tanto, el actual modelo del Estado de las autonomías, el hecho diferencial que ha posibilitado corregir las desigualdades y hablar de autonomía, de derechos, en el día de hoy, en el que estamos hablando, después de esa noche tan larga que se ha vivido, comprenderán que toma, todavía, mucho más cuerpo. Y que, bueno, no seré yo, en el día de hoy, quien me explaye, pero supongo que todos han tenido en su preocupación el conocer los resultados y el saber también las experiencias que ello enseña, ¿no?

De ahí, señorías, que recordar la entrega, la fidelidad de quien supo vivir y morir por un gran ideal, como fue y es el de una Andalucía libre y justa, sea un acto no solo de responsabilidad, sino también un compromiso con el futuro de esta tierra y de todos los andaluces y andaluzas.

Herederos de la figura de Blas Infante, conservar la memoria histórica de Andalucía, reconocer a quienes lucharon por este progreso, se constituye, lógicamente, como una cuestión fundamental para este Gobierno. A tal fin, la fundación pública andaluza Centro de Estudios Andaluces, de la Consejería de Presidencia, tiene encomendada, desde su creación en 2001, entre otras múltiples cuestiones, la custodia de una parte sustantiva del legado de Blas Infante. De hecho, la gestión de la Casa de la Alegría, última residencia de Blas Infante, en el espacio del Museo de la Autonomía de Andalucía, la custodia de parte de su legado biográfico y de un volumen notable, muy notable, de documentos relacionados directa e indirectamente con Blas Infante ha sido uno de los ejes de la actividad de la fundación desde sus propios orígenes, ¿no?

Para la discusión y el conocimiento de su figura y valores por todos los andaluces, la Junta, a través del Museo de la Autonomía de Andalucía, tiene un calendario permanente de actuaciones, actuaciones que van encaminadas a poner en valor, preservar y divulgar la vida y la obra del padre de la patria andaluza y que se distribuyen a lo largo de los distintos meses del año. Se trata de publicaciones, exposiciones con visitas guiadas a la casa de Blas Infante para escolares, asociaciones y particulares, actividades educativas, divulgativas

—cuentacuentos, talleres, charlas—, actuaciones patrimoniales y un largo etcétera. Como dato, fíjense que una media de 25.000 alumnos visitan anualmente la casa del padre de la patria y participan en sus actividades.

Así mismo, el Centro de Estudios Andaluces colabora desde hace años con la Fundación Blas Infante, a la que apoya con la concesión anual de una ayuda de 15.500 euros para el desarrollo de su programa propio de actividades.

Dada la plena vigencia de su pensamiento y de su espíritu, con el fin de conmemorar no solo que en 2015 se cumplen 130 años del nacimiento de Blas Infante sino, también, el centenario de la primera edición de su primera obra, *Ideal andaluz*, su *opera prima*, por cierto.

Desde este Gobierno, como comprenderán, también vamos a aprovecharlo para realzar y realizar un ejercicio de memoria histórica mediante la difusión de su vida y de su obra. De hecho, junto a esta programación de carácter permanente, el Centro de Estudios está cerrando un calendario de actividades conmemorativas adicionales. Entre estas actividades, destacan la publicación de los dos primeros títulos de la edición crítica de las obras de Blas Infante. Como saben, señorías, la obra impresa de Blas Infante ha sido objeto de varias reediciones desde finales de los años setenta a la actualidad. Sin embargo, todas estas ediciones han tenido un hecho en común: su carácter facsimilar y, por tanto, lo que ha determinado, entre otras cosas, que la obra se haya difundido en los últimos años sin el necesario estudio crítico que permita presentar el pensamiento de Blas Infante contextualizado y revisado a la luz del actual estado del conocimiento científico.

Eso, como saben ustedes, es también una manera de conducirse de la propia fundación: penetrar, profundizar en el conocimiento, en la investigación y, sobre todo, en el conocimiento científico. En este sentido, el Centro de Estudios Andaluces, en colaboración con la Fundación Blas Infante, ha abordado la tarea de editar las obras completas de Blas Infante en edición crítica y comentada a cargo de distintos especialistas. Es un proyecto editorial y científico que, dada su envergadura, se desarrollará a lo largo de varios años, comenzando en 2015 con los dos títulos más significativos de la trayectoria política e intelectual de Blas Infante: *Ideal andaluz*, varios estudios acerca del renacimiento de Andalucía de 1915. Como conocen, fue la primera obra de Blas Infante, de cuya publicación se cumplen, precisamente, cien años en 2015.

A través de la misma, Infante escribió con el doble objetivo de combatir los tópicos y estigmas que lastaban la identidad histórica andaluza y tratar el problema del reparto de la tierra.

El segundo de ellos, el segundo de los volúmenes, *La verdad sobre el complot de Tablada y el Estado libre de Andalucía*, en 1931. Es la gran obra de la madurez de Blas Infante y en la que el padre de la patria andaluza recoge su programa político para Andalucía. De ahí, como comprenderán, también la gran importancia que tiene su divulgación.

Además, junto a ello, se va a llevar a cabo la digitalización y descripción de más de 2.000 nuevos documentos del archivo de Blas Infante, referentes mayoritariamente a su actividad profesional como notario. Esta documentación va a complementar el fondo de Blas Infante ya disponible *online* a través de la web del Centro de Estudios Andaluces, que reúne en torno a dos mil quinientos documentos, entre los que se encuentran, entre otros, correspondencia privada, textos literarios y escritos políticos.

Destacarles también que algunos de estos documentos originales serán musealizados e incluidos en la visita de la casa de Blas Infante, el Museo de la Autonomía, museo al que les invito —porque creo que además lo intentamos hacer pero luego no pudo ser—, pero les invito para que sus señorías tengan la oportunidad de

conocer sus instalaciones y sus contenidos de primera mano. Creo que a todos nos parecerá bien, oportuno y adecuado ir justamente en el contexto de lo que aquí estamos intentando poner en pie.

Al mismo tiempo, van a llevarse a cabo actividades educativas en torno al centenario de la obra *Ideal andaluz*, actividades que estarán acompañadas de la edición de un material didáctico específico sobre la obra de juventud de Blas Infante, una de las más populares de su extensa bibliografía.

También se va a realizar una nueva musealización de una de las salas anexas a la casa de Blas Infante, en el Museo de la Autonomía, con la información relativa —interesante, por cierto, esta iniciativa—..., con la información relativa a la Ruta Blas Infante. Un proyecto de itinerario turístico y cultural por pueblos ligados a la memoria de Blas Infante y el andalucismo histórico, que vienen auspiciados por los propios ayuntamientos y la colaboración de la Fundación, como son Casares, Manilva, Archidona, Ronda, Isla Cristina, Cantillana, Coria del Río, Lora del Río, Peñafort, Castro del Río, Medina Sidonia, así como la Fundación, la Dirección General de la Memoria Democrática de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, la propia Consejería de Turismo y el propio Centro de Estudios Andaluces y la cooperativa Atrapasueños. A tal fin, esa sala se dotará de nuevos recursos audiovisuales interactivos sobre esta iniciativa cultural, turística y educativa.

Se impulsarán también nuevas colaboraciones con instituciones públicas y privadas en la divulgación de la vida, la obra y la herencia de Blas Infante, con un ciclo de conferencias y coloquios. Ya se han iniciado contactos con ateneos andaluces, como el de Sevilla, con academias como la de Antequera y con la Dirección General de la Memoria Democrática de la Consejería de Administración Local y Relaciones institucionales de la Junta de Andalucía. Finalmente, se reforzarán y diseñarán nuevas actividades en torno a la figura de Blas Infante, tanto en las actividades que el Centro de Estudios Andaluces realiza en su sede del Museo de la Autonomía en la histórica fecha del 28 de febrero, como en «La semana de la historia», un nuevo programa de actividades en torno a la historia andaluza que se celebra, por primera vez, en noviembre de 2014 y que tendrá periodicidad anual.

Como ven, todo un conjunto de iniciativas y una completa agenda, señorías, que ha sido propuesta y organizada desde el respeto institucional con diferentes instituciones para poner en valor, difundir y reivindicar la figura de Blas Infante, así como su obra.

Creo que es un merecido tributo, un merecido homenaje a este insigne andaluz y es lógico también en una Andalucía donde hoy vivimos, donde la autoestima como pueblo también es lógicamente una reivindicación que diariamente tenemos que hacernos entre todos.

Agradecer, por tanto, a la figura de Blas Infante la conquista de nuestro autogobierno político, creo que es también de justicia, en uno de los procesos de cambio más extraordinario de la historia, que nos ha acercado más al ideal de una Andalucía libre y solidaria. Por tanto, señorías, acogiendo de buen grado la iniciativa es cuanto tengo el honor de exponerles.

Muchas gracias.

### La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Para posicionar a los grupos parlamentarios, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y en este caso su portavoz el señor Castro.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

La verdad que nos ha gustado bastante la exposición que nos ha hecho y los compromisos que acaba de asumir. Yo le voy a confesar el origen, el motivo de la petición de comparecencia. Es algo que teníamos pensado hacerlo. Llega el 130 aniversario del natalicio de Blas Infante, algo que es muy importante, pero si usted ve la fecha de registro fue este verano y lo originó no otra cosa que la celebración en este Parlamento, el pasado 5 de julio, como se hace todos los años, de su natalicio. Y lo digo porque fue un auténtico bochorno, cualquiera que nos hubiera observado desde fuera, sobre todo si lo hubiera hecho un ciudadano o ciudadana de las comunidades autónomas de nuestro país que tienen una identidad, en muchas facetas, pero una identidad asumida desde su tierra, hubieran observado cómo los andaluces nos queremos muy poco y queremos muy poco a nuestras señas de identidad, a nuestras referencias históricas, culturales, ideológicas que nos ayudan a entendernos también como pueblo.

Fue un auténtico bochorno la utilización que de un acto institucional en esta casa, en el Parlamento de Andalucía, se hizo, utilizando, nada más y nada menos, que la figura del padre de la patria andaluza. Porque, bueno, es baladí decirlo, pero hay que recordarlo, que en el Estatuto de Autonomía, que es una ley orgánica, es decir, que se encuentra en el bloque constitucional, que es una ley orgánica que aprobamos todos aquí y allí, en Madrid, pues se reconoce como padre de la patria andaluza, es decir, una figura que debe ser de todos los andaluces, de todas las andaluzas. Bueno, pues el 5 de julio eso pareció olvidarse y se utilizó de una manera —vuelvo a decir— bochornosa. Ni nos creemos ni creamos ni respetamos nuestra propia identidad. Y así también, señorías, es más difícil hacerse valer hacia fuera. Cuando tú no te respetas en tu casa es muy complicado pedir respeto hacia fuera. Esperemos que espectáculos tan lamentables como aquel no tengamos que vivirlos.

Y decimos que nos satisface mucho todo lo expuesto por usted porque entendemos que el Gobierno de Andalucía se toma muy en serio, yo diría —me va a permitir decirlo así— más en serio, este 130 aniversario, la relevancia que tiene, también, por qué no decirlo, en el marco de un año que muy probablemente verá aprobado el proyecto de ley de memoria democrática para nuestra tierra, una ley de memoria democrática que tiene una visión mucho más amplia, es decir, es más allá de lo que habitualmente se habla de la Guerra Civil y del periodo de la dictadura, es algo más amplio, más ambicioso, más inclusivo, si se quiere. Pues la conjunción de estos dos elementos merecía un esfuerzo del Gobierno andaluz que hoy vemos con satisfacción reflejado en los compromisos y en las palabras del consejero.

Por lo tanto, superar aquella celebración. Me van a..., en fin, me van a permitir, que está aquí y no es por hacerle la bola, pero reconocer a la diputada Fuensanta Coves, era la presidenta de este Parlamento en aquella fecha, los actos también celebrados por la Mesa fuera de este Parlamento, por ejemplo, en el municipio natal, en Casares, cómo fuimos capaces de trascender las propias paredes de este Parlamento, involucrando a todos aquellos que querían involucrarse y también lo más fundamental, a la ciudadanía andaluza en esta importante fecha.

Por lo tanto, no nos quedamos en puro homenaje, el 130 aniversario va más allá, para ofrecer un conocimiento y reconocimiento de su vida y de su obra. Y también creemos, y además lo acogemos con mucho agrado porque es la voluntad de este Gobierno de trabajar con todos de manera abierta, y aquí hablo de los

ayuntamientos, pues poniendo, también de una manera destacada la Ruta de Blas Infante. Ruta de Blas Infante que implica a muchos ayuntamientos, que implica a todos los colores políticos prácticamente y que no solo hablamos de los ayuntamientos sino de la propia Fundación, de las asociaciones de memoria histórica, hablamos del Museo de la Autonomía, etcétera. Nosotros creemos que no estaría mal que estas iniciativas, esto que se está trabajando, elaborando desde el Gobierno de la Junta, consejero, pudiera ser compartido con todos estos ayuntamientos en una mesa de manera solemne, implicándolos.

Nos agradan muchísimo las actividades educativas que plantea. La edición de material didáctico, las actividades educativas. Tendremos que ir pensándonos cómo estas actividades son cada vez menos tangenciales en el ámbito educativo y cómo vamos entroncándolas. Es decir, ¿por qué no tener en la escuela una formación a nuestros jóvenes, a nuestras jóvenes, sobre quién es el padre de la patria andaluza, qué significó y qué aportó en el devenir de la construcción de la Andalucía democrática que hoy tenemos? Es decir, el planteamiento, la valoración, el estudio de ver si en los planes de estudio podemos incluir estas cuestiones, que no nos pase que lleguemos tarde y que tengamos que ver, como con Machado y García Lorca, cómo algunas editoriales ponen auténticas barbaridades, que después leen nuestros hijos y tienen que asumir como una verdad aprendida en la escuela.

Por lo tanto, que se pueda valorar esta cuestión porque creemos que sería un salto adelante.

También que se incluyera en la misma, señor consejero, otra de los enclaves museísticos que creemos que también son importantes, que además ahora mismo están en una fase de ampliación, como es el museo natal, en el municipio de Casares, la casa natal de Blas Infante, en Casares, que se pudiera tener en cuenta. Además del modelo participado, en el cual se debe desarrollar, lo que yo le decía antes, una comisión donde se pueda compartir la sentencia.

Y termino también brevemente como usted ha hecho.

Sobre la sentencia, la anulación de la sentencia a Blas Infante. Lo venimos repitiendo, desde Izquierda Unida, ya muchos años. No tendremos un reconocimiento pleno de ninguna de las maneras hasta que la sentencia a Blas Infante sea anulada. A Blas Infante y todos aquellos y aquellas que ignominiosamente no solo tuvieron las familias que aguantar el asesinato y la desaparición de esas personas, sino que además dicho asesinato, viles asesinatos, viles desapariciones, estuvieran amparadas por escandalosas sentencias dictadas por los tribunales fascistas, franquistas de la época.

Porque hay que recordarlo, fue asesinado cuando llevaba bajo el brazo la propuesta de autonomía para Andalucía, que iba a presentar ante el Gobierno legítimo de España. Asesinado él y asesinadas también, en ese momento, las ansias de autonomía de un pueblo. Más allá de la autonomía lo que vino fue un periodo negro de la historia de España. No solo nos quedamos sin autonomía, nos quedamos sin democracia, sin alegría, entramos en una era negra.

Sabemos que la Ley de Memoria Democrática, en su preámbulo, contiene esta cuestión. Y que va a ser un objetivo y una decisión irrenunciable del Consejo de Gobierno, pero sería fantástico, consejero, y con esto termino. Sería devolverle algo, no ya a la familia de Blas Infante, no ya a los andaluces, sino a la propia historia que, por fin, en el CXXX aniversario del natalicio, consiguiéramos la anulación de dicha sentencia. Una sentencia que, por otra parte, nunca se debió dictar.

Muchas gracias.

### La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, para continuar con el debate, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, para posicionar a dicho grupo.

Tiene la palabra la señora Torres.

### La señora TORRES RUIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señorías, y muchísimas gracias, como siempre, consejero, por las amables palabras en el inicio de esta comisión, en el reencuentro. Y también, cómo no y sobre todo, por la información que nos suministra en conmemoración con el CXXX aniversario de Blas Infante el próximo año 2015.

Y aunque toda su intervención es a tener en cuenta y a recordar, e incluso iremos desgranando poco a poco lo que en ella se ha contenido con calendario fijo, me quedo con sus últimas palabras. Reivindiquemos un homenaje permanente al Padre de la Patria Andaluza. Sin duda.

Hemos de seguir reivindicando muchas cuestiones que aún no hemos conseguido poner en pie, seguir reivindicando que se limpie su memoria de esa sentencia que le condenó, y que yo creo que todos los andaluces le hemos levantando suficientemente, pero que formalmente no será así hasta que se consiga ese objetivo.

Y además de reivindicar, sobre todo yo creo que debemos seguir trabajando por que sus ideales sean nuestros logros. Ese yo creo que es el mejor de los reconocimientos, el mejor de los homenajes y, desde luego, la mejor manera de beneficiar a los andaluces en base a sus valores, que son los que inspiraron nuestra autonomía.

Cada ley que aprueba el Consejo de Gobierno y que pone en marcha el Ejecutivo andaluz para mejorar nuestro autogobierno, ya sea la reciente transparencia, la próxima de participación, o la nombrada por el portavoz de Izquierda Unida, de memoria democrática; cada acción del Gobierno de Andalucía para salvaguardar o para avanzar en que nuestros niños y niñas, nuestros jóvenes y nuestras personas adultas tengan acceso gratuito e igualitario a la educación, vivan donde vivan: en el pueblo, en la ciudad, en la aldea o en el diseminado que vivan; cada vez que una persona enferma es atendida en nuestra sanidad pública, sea cual sea el color de su piel, el número que aparece en su cuenta corriente o su pasaporte; cada vez que conseguimos que una persona joven se interese por el flamenco, o se incorpore a la actividad o al asociacionismo relacionado con la defensa del paisaje, de la flora, de la fauna; cada vez que un ciudadano o ciudadana de esta tierra afirma con serenidad, sin patrioterío y sin complejo de inferioridad, «soy de Andalucía»; cada vez que ocurre alguna de estas cosas, estamos honrando la memoria de Blas Infante, conmemorando la de todos los que creyeron que otra vida para los andaluces era posible, y nos señalaron el camino para conseguirla.

Cada día, nuestro trabajo como responsables políticos, como representantes de los hombres y mujeres de Andalucía, como miembros de este Parlamento autonómico en el que se ha hecho tangible su ideal de autogobierno, podemos hacer real con nuestro trabajo lo que él propugnó con su pensamiento, transmitió en su legado y asentó con el ejercicio de sus valores.

No fue, desde luego, fácil, ni fue el único, ni lo hizo solo, pero en él de manera unánime hemos querido simbolizar la lucha de muchos hombres y mujeres, de los que además hemos tenido oportunidad de ir conociendo y

profundizando en cuáles fueron sus aportaciones, en la medida en la que hemos ido profundizando y difundiendo el papel de este hombre de luz que alumbró la senda de una utopía conquistada el 28 de febrero: el autogobierno.

Una capacidad de decidir sobre nuestro propio destino, que no quería la derecha, y que combatió desde una presunta superioridad intelectual y administrativa, vencida por deseo de los andaluces y por su acción en conquistar la igualdad.

Todo esto, yo creo que es el mejor homenaje y la mejor conmemoración: hacer con nuestro trabajo honor a lo que él quiso para Andalucía. ¿Y quiénes no lo hacen y quiénes no respetan ni hacen honor a su legado? Bueno, pues aquellos que, en una nueva reedición de comportamientos que creíamos trasnochados, pero que siguen pareciéndonos como caciquiles, desde luego, insolidarios e injustos, tratan de hacer volver a nuestra tierra a la sumisión, a la desigualdad y a la carencia de derechos que apesadumbró y que combatió Blas Infante.

Lo hacen además sin empacho y utilizando en algunas ocasiones una manipulación de su pensamiento o de su legado que, desde luego, no podemos consentir quienes hemos ido poco a poco entendiendo que lo que Blas Infante pretendía es nuestra obligación moral de cada día.

Es verdad que en algunos momentos lo hemos conseguido. Y sabíamos que no habían olvidado que los andaluces se quitaron las cadenas por hablar como se hablaba en aquellos tiempos, en aquellos años. Rompimos las ataduras, y quienes no querían no han olvidado que fue, pues, como una rebelión silenciosa, que hizo además que al conquistar la igualdad en Andalucía le diésemos a España un modelo más igualitario, porque tuvieron que cambiar ese modelo dual en el que estaban pensando.

Una acción que, a quienes hoy detentan el poder más como un instrumento al servicio de sus intereses que como una herramienta al servicio de mejorar la vida de los ciudadanos, les parece imperdonable, y eso es lo que estamos viendo a día de hoy, que no solo no olvidaron, sino que parece que no han perdonado a Andalucía, a los andaluces y andaluzas. Nos dan menos, nos exigen más y les molesta que intentemos seguir teniendo como prioridad el conjunto de las necesidades vitales, sociales, sanitarias y educativas de las personas que habitan en esta tierra y que inspiraron a nuestro andaluz nacido en Casares.

Conmemorar efemérides de personas o acontecimientos históricos significativos en la historia de Andalucía es lógico, acertado y, desde luego, oportuno, mucho más cuando cada vez que lo hacemos vamos incorporando a ese tesorillo de conocimiento nuevas aportaciones. Profundizar en el conocimiento y la difusión de la obra del padre de la patria andaluza ha sido una obligación grata para el Gobierno de Andalucía. Se ha venido haciendo año tras años, con más impulso, desde luego, en aquellas efemérides que tenían como más..., repercusión, bueno, lo que llamarían popularmente «las más *señalaítas*», ¿no? Pues en esas, pues, nos hemos volcado un poquito..., un poquito más, con una multitud de acciones. Y, además, siempre en colaboración y participadas con otras administraciones, entidades, fundaciones y, desde luego, con los ayuntamientos. La protección y custodia de su legado bibliográfico y documental; la difusión de un calendario permanente que con ocasión de esta conmemoración se va a ampliar; la colaboración económica con su fundación, que preside, yo creo que de una manera absolutamente honorable, su hija; las publicaciones, la digitalización de documentos, la edición de material didáctico para los centros educativos; conferencias, simposios, semanas de la historia, nuevas musealizaciones... Y, desde luego, yo creo que como novedad que ofrecer, y que además yo creo que va a beneficiar la figura de Blas Infante, pero también a los municipios que componen ese conjunto de ocho municipios que han apostado por un itinerario, por una Ruta de Blas Infan-

te, y que cuenta, desde luego, con el apoyo de la consejería y del gobierno, va a ser una de las novedades que vendrá, como decía, a sumarse.

Señorías, consejero, estamos convencidos de que este fundamentado y amplio programa de actividades que nos ha relatado se va a ir viendo además incrementado a lo largo de los próximos meses, y hasta que llegue prácticamente el momento de iniciarlo, porque centros educativos, bibliotecas públicas, entidades y administraciones están empeñadas en compartir..., en compartir la historia, la cultura y los valores de Andalucía, como lo estuvo Blas Infante. Y desde luego tenemos que aprovechar esa ocasión para hacer aquello que también él propugnó y que nos dio las bases de cómo hacerlo, en ese *Ideario andaluz* que cumple los cien años, ¿no?: combatir los tópicos, combatir los tópicos con los que siguen atenazando, desde el desconocimiento y desde el desprecio, algunas voces, a las que, desde luego, nunca mandan callar desde las filas de la derecha andaluza. Voces que son, desde luego, las que no nos ayudan para poder sentir que hemos superado aquellos déficits que Blas Infante no solo detectaba sino que combatía.

Es verdad que hay voces de la derecha andaluza dispuestas a corear muchos de los déficits que aún sigue teniendo esta tierra y que son los que deben ser nuestro objetivo, la superación de esos déficits, pero son voces que se quedan absolutamente mudas cuando se trata de acallar los insultos, de contar los avances de esta tierra y las oportunidades que hoy consiguen dar esperanza e ilusión a los andaluces en el futuro.

Así que, consejero, gracias, no solo por contárnosla, sino por la diligencia que sé que van a poner desde el propio Centro de Estudios Andaluces, desde las distintas áreas de la consejería, para conmemorar este 130 aniversario. Y, desde luego, sé que además de ese impulso va a seguir haciendo lo que Blas Infante, si estuviese sentado aquí esta mañana, le pediría, y es que continúe con la defensa... —sí, con la defensa, porque están en peligro— de muchos de los avances sociales logrados con la autonomía, y en la defensa de la cohesión territorial que propugnó un andaluz, asesinado en la carretera de Carmona, como otros tantos, porque defendió la libertad, la igualdad y la solidaridad. Ahora nos toca a nosotros y afortunadamente tenemos mejores herramientas para hacerlo. Vamos a ponerlas en marcha.

Y muchas gracias por su atención y por el trabajo realizado por la consejería.

## La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Torres.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Fernández.

## El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

En primer lugar, agradecer la oportunidad de comparecer en esta comisión, es la primera vez que asisto.

Miren, hoy comparecemos..., comparece el consejero en esta comisión para hablarnos de los hitos que se sucederán a lo largo del año próximo para conmemorar el 130 aniversario del nacimiento de Blas Infante. Nosotros, desde el Partido Popular de Andalucía, nos felicitamos por ello y nos felicitamos por estos actos que se irán sucediendo. Pero, miren, señorías, el próximo 5 de julio del año que viene serán, como decía,

130 años..., conmemoraremos los 130 años de que naciera, en el municipio de Casares, Blas Infante. Todos, absolutamente todos los que formamos parte de este Parlamento tenemos el mismo anhelo, que no es otro que hacer progresar a Andalucía. Y compartimos el mismo amor por un himno, por una bandera y por todo lo que ellos representan. No hay ninguno que sea más andaluz que otro. Yo soy un andaluz de Ayamonte, y hay andaluces de Almería, y hay andaluces de Jaén; hay banderas que debería estar prohibido... No, no, es que, aunque parezca una perogrullada, hay banderas que debería estar prohibido que se enarbolaran usándolas desde un color u otro. Y eso es lo que, con la intervención de la señora Torres, se ha puesto de manifiesto, que hay andaluces que no son capaces de realizar.

Señorías, decía hace escasos días nuestro portavoz, Carlos Rojas, que con esta conciencia de pueblo logramos la autonomía en su día, por la gestión de nuestros intereses y la resolución..., para la gestión de nuestros intereses y la resolución de nuestros problemas. Hoy, en Andalucía, tenemos unos datos de paro terribles, de la exclusión social, del altísimo fracaso escolar, las desesperadas listas de espera en nuestra sanidad, la falta de vivienda para los que más lo necesitan... Innumerables problemas que padecen nuestros ciudadanos, los andaluces. Que llaman a las puertas de los poderes públicos para ser atendidos, que llaman a las puertas de los poderes públicos para ser atendidos.

El legado de Blas Infante nos apuntaba hacia el autogobierno. Y este autogobierno es quien tiene la respuesta a todos estos problemas que nos demandan los andaluces. Señorías, el autogobierno con el que soñó Blas Infante debe ser ejercido siempre con lealtad institucional y siendo resolutivos. Ahí estará la clave y la solución de todos los graves problemas que hoy existen en Andalucía.

Miren, señorías, la memoria de Blas Infante nos debe provocar evitar los excesos, la soberbia, la prepotencia en nuestras relaciones en las instituciones. No se ejerce mejor un gobierno o una presidencia de un ejecutivo siendo más autoritario. Eso es un error absoluto.

No puede ser el próximo aniversario, el 130 aniversario —y ha hecho referencia el portavoz de Izquierda Unida—, como el 129 aniversario. No se puede utilizar la conmemoración del nacimiento del padre de la patria andaluza para ensalzar una figura en concreto, sea de quien sea. No se puede volver a permitir que desde este Parlamento se utilice la conmemoración del 130 aniversario para hacer un uso partidario y partidista. Y se ha puesto, además, por parte del portavoz de Izquierda Unida, un ejemplo de cómo se tenía que haber hecho, y es como se hizo con la anterior presidenta de la Mesa del Parlamento andaluz, la diputada, que es miembro de esta comisión también, Fuensanta Coves.

Señorías, termino, termino. Esto es muy fácil. Nosotros también deseamos que se anule la sentencia de condena a muerte e indemnización por parte de la familia, que se dictó en 1940, de Blas Infante, cuatro años después de que fuera fusilado. Porque es una aberración hasta jurídicamente que se dicte una sentencia cuando alguien ya ha fallecido. No tiene absolutamente ninguna razón de ser.

Señorías, este diputado hoy se presenta en esta comisión para pedir que, aunque solo sea por esta vez, no hagan de este aniversario del nacimiento de Blas Infante un ejercicio de parcialidad, no hagan de este aniversario una serie de actos para vincular la figura de Blas Infante con ningún partido político. Les pido que no hagan de este aniversario algo sectario. Señor, consejero, en definitiva, lo que este diputado les pide, lo que desde el Partido Popular Andaluz les pedimos es que no se manosee el nombre de Blas Infante. Hoy la interpretación del legado ideológico de Blas Infante..., debemos necesariamente interpretarlo en el sentido de

caminar juntos, no hay otra manera, es lo que nos está demandando la sociedad andaluza. La Andalucía de hoy, la de hoy, no se puede permitir ni entendería que sigamos siendo incapaces de trabajar juntos. Señorías, esta Andalucía no está para que, por planteamientos partidistas, se rechacen el talento, las alternativas y soluciones del de enfrente. No estamos para eso, no nos lo podemos permitir.

Ayer vimos un claro ejemplo de lo que no se debe hacer: se aprobaron 29 o 30 propuestas de resolución del debate del estado de la comunidad del Grupo Socialista, otras tantas de Izquierda Unida, y solo una de todas las que presentó el Grupo Parlamentario Popular. Esto no es el ejemplo, esa no es la fórmula. Es vergonzante que se rechacen las propuestas y el talento..., por otra parte, que se rechacen las propuestas y el talento de los de enfrente por el simple hecho...

Llevo siete minutos y son diez, lo digo por aquello de que me están mirando para que corte.

No se puede permitir, esto no se puede permitir.

Y, señorías, el mayor homenaje a Blas Infante y a todos los andaluces en este próximo 130 aniversario de su nacimiento debe ser la unión de fuerzas, sin colores, sin colores, que seguro están esperando aquellos que nos votaron. Eso es lo que están esperando los andaluces. Y más respeto desde las instituciones, mucho más respeto desde las instituciones a las opiniones contrarias.

Muchas gracias.

### La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, efectivamente, no ha consumido todo el tiempo. Su percepción sobre mi mirada no era la correcta, mostraba solo perplejidad por alguna de las cosas que decía.

Muchas gracias.

*[Intervención no registrada.]*

No he dicho ni para bien ni para mal, perplejidad, simplemente. Creo que la neutralidad queda bien mostrada.

Para concluir este debate tiene la palabra el señor consejero.

Muchas gracias.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno. Yo creo que, en primer lugar, lo que es lógico es poner de manifiesto que todos hemos coincidido en la conmemoración y la oportunidad que tiene el año para realzar todos esos valores, que todo el mundo ha coincidido, pero que, lógicamente, el problema no está en coincidir sino en practicar. Y lógicamente eso es lo que tiene que ocuparnos. Por lo tanto, yo creo que agradecer el tono, estar de acuerdo en algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte del portavoz de Izquierda Unida y, por supuesto, en la intervención de mi grupo parlamentario, que la palabra que más ha usado ha sido la de la igualdad, que evoca el pensamiento político y las reflexiones de Blas Infante, pues toma mucho cuerpo también junto con la reivindicación de la identidad como pueblo y también, cómo no, por el sentimiento de combate, en el buen sentido de la palabra, permanente.

Es verdad que las iniciativas que se han puesto sobre la mesa son realmente un cúmulo de ellas muy importantes, y por eso quiero agradecer a la fundación, al Centro de Estudios Andaluces, su implicación y su compromiso, a su gente, a los que trabajan día a día en la difusión del pensamiento y de la figura del padre de la patria, así como de su obra. Y, por tanto, mi agradecimiento, aquí a su responsable y a todos los integrantes de ese magnífico Centro de Estudios Andaluces y al trabajo que se ha venido realizando, ¿no?

Por cierto que también fue un año importante y que teníamos aquí a la anterior presidenta del Parlamento de Andalucía, a la que, de verdad, siempre mi reconocimiento.

Con tolerancia, con coherencia, con respeto, en coordinación. Los ayuntamientos..., acojo con agrado la mesa..., la constitución de la mesa con los ayuntamientos, de esa ruta y de algunas otras actividades que también están en el camino que vamos a emprender durante este año. Y, por tanto, yo creo que es compartido. Efectivamente, la memoria democrática en la ley..., la tramitación parlamentaria que vamos a tener la oportunidad de ver en breve, tendremos también ahí que fijar las posiciones de los respectivos grupos políticos respecto de la sentencia, porque, efectivamente, ahí en su preámbulo está declarada la ilegitimidad de aquel periodo y de sus sentencias. Y, por tanto, tendremos la oportunidad de fijar todas las posiciones ahí, que supongo que serán coincidentes, ¿no?

Pero creo que efectivamente lo importante aquí es tener también un momento para la reflexión, para el análisis político, para lo que supone el que nuestra propia identidad como pueblo provenga de un análisis no solo apasionado sino también científico, analizado, investigado y divulgado. Creo que eso es también una tarea, porque no solo se trata de hacer actos bonitos o de juntar a muchas personas, entidades, sino se trata, sobre todo de hacer penetrar en el tejido social y en todo..., también lógicamente formando parte de él, su pensamiento y su coherencia en el vivir.

Que, por supuesto, eso lo que quería era traerlo a colación en el sentido de que... ¿Ustedes creen, de verdad —y en este caso me dirijo al grupo del Partido Popular—, que es razonable hacer esas afirmaciones y al mismo tiempo oponerse a que la presidenta de la Junta de Andalucía...? Que no es Susana Díaz, es la Presidencia de la Junta de Andalucía, como institución quien estaba en ese momento representada. Y les recuerdo que el artículo 99 del Estatuto de Autonomía dice quién organiza políticamente el autogobierno de la comunidad. Y el autogobierno de la comunidad lo forma la Junta de Andalucía, que a su vez es el Parlamento de Andalucía, la Presidencia de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. Luego, como usted comprenderá, lo único que estábamos haciendo es lo razonable, que quien forma parte de la Junta de Andalucía por su establecimiento legislativo y estatutario pues estaba participando. Hacer de ello... Tengo aquí los recortes de prensa, pero justamente como yo estaba oyendo, decía, pues, mire usted, es muy fácil, aplíquese justamente lo que está diciendo y, por tanto, no tendríamos dificultad. Dificultades no tendría. Yo no voy a ser el que..., porque creo que uno de los elementos es que no vale decirle al contrario que es sectario si uno de entrada ya tiene una posición sectaria sobre lo que está viendo. Por tanto, yo no voy a entrar en un combate ni en un debate ahora con usted, pero, desde luego, tengo aquí todos los recortes de prensa, y eso de situación bolivariana..., que, por cierto, ya estaba de moda, bolivariana... Creo que comprenderá que, en el mismo contexto de lo que usted estaba diciendo, si usted después lo mira con detenimiento, después dirá «tampoco estuvimos a la altura». Porque eso había otros días, otras oportunidades, pero hacerlo el mismo día en que estábamos hacien-

do un homenaje a quien hacía profesión diaria de tolerancia, de respeto, de no sectarismo pues era un poco complicado, ¿verdad?

Y, desde luego, ninguna de las palabras, ni de la presencia de ningún miembro del Gobierno, en este caso de la presidenta, puso en duda para nada el valor de lo que allí se hacía. Y, por tanto, creo que ustedes deberían hacer un reconocimiento de su actuación, en el sentido de que no fue lo más afortunadamente..., no fue lo más afortunada posible, ¿no?

¿Que no se pueden rechazar las ideas? Pues, por supuesto, yo creo que eso es algo fundamental. Lo que no significa tampoco que sea menos democrático el que las posiciones no sean coincidentes. Ese es el juego democrático y, por tanto, comprenderá que para llegar a los consensos hay que hacer grandes esfuerzos. Y, desde luego, no parece que la manera en la que en estos momentos, como tuvimos la oportunidad de ver, podamos encontrarnos... Aquí solo hay una manera de conducirse por el partido de la oposición, que hasta ahora no facilita los reencuentros. Y ya ve que allí se hicieron una serie de propuestas, diciéndoles «vamos a intentar cerrar...», y no ahora, no es la primera vez, y ni siquiera ha habido el intento de hacerlo, y no será por nuestra parte.

Por tanto, vuelvo a reiterar otra vez que la oferta de acuerdo está hecha, y, por tanto, para los acuerdos no solo es decirlo, sino que hay que practicar después el camino para que esos acuerdos sean factibles.

Por tanto, no quiero distraerme en exceso, sino que creo, de verdad, que es importante resaltar todos los aspectos de la figura del Padre de la Patria, tener la oportunidad de penetrar en su conocimiento, de profundizar, de avanzar, de investigar, de hacerlo desde el conocimiento y desde el sentimiento de que mirar hoy a Andalucía como una foto fija tampoco es muy adecuado. Es decir, porque, efectivamente, hay tasas de desempleo, listas de espera, la foto fija no valdría, ¿verdad?, porque a nadie se le escapa que la autonomía en Andalucía ha supuesto un salto cualitativo, cuantitativo y de modernización que, de otra manera, no hubiese sido posible. Por tanto, si en la balanza tenemos que poner lo que ha significado el autogobierno para Andalucía y los andaluces, sin duda, ¿verdad?, la balanza estará afortunadamente equilibrada en beneficio de lo ha venido produciéndose, y que con todas las cuestiones que hoy el mundo vive, y especialmente España y Andalucía, no somos ajenos, pero en conjunto, usted, permítame que le diga además que, para nosotros, en el balance que hayamos tenido la oportunidad durante todos estos años de gobierno, de estar al frente de las decisiones, comprenderá que también es un motivo de satisfacción, lo cual no quita para nada ni euforias, ni pararnos en el camino de intentar todos los días arreglar el cúmulo de circunstancias y de problemas que los ciudadanos padecen.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

## **9-14/APC-000444, 9-14/APC-000477 y 9-14/APC-000492. Comparecencias del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre los trabajos y los acuerdos adoptados entre la Junta de Andalucía y el sector audiovisual en la MOISA**

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, también debate agrupado de tres iniciativas: una, a petición del excelentísimo señor consejero de la Presidencia ante la Comisión de Presidencia, a petición propia, a fin de informar sobre el resultado final de los acuerdos adoptados entre la Junta de Andalucía y el sector en la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual; y otras dos iniciativas, con la misma finalidad: una del Grupo Popular Andaluz, en la que reza una petición de comparecencia también al señor consejero a fin de informar sobre los trabajos y decisiones de la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual; y una tercera, del Grupo Socialista, que igualmente solicita al consejero que informe sobre los acuerdos entre la Junta de Andalucía y el sector audiovisual en la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual.

Para dar cumplimiento a estas solicitudes tiene, nuevamente, la palabra el señor consejero de la Presidencia.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, presidenta.

Comparezco, como saben, a petición propia y también de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular. Se trata de informar sobre el resultado final de los acuerdos adoptados entre la Junta de Andalucía y el sector en la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía, lo que ha venido a denominarse MOISA.

Bueno, una mesa que, como recordarán, se constituyó el 16 de diciembre de 2013 y que, tras siete intensos meses de trabajo, ha conseguido acordar en pleno las bases tanto de lo que va a ser la futura ley audiovisual de Andalucía como del Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía. Una iniciativa, quiero recordarles, nacida a instancias de una proposición no de ley aprobada por esta Comisión de Presidencia a través de la cual, entre otras cuestiones, el Parlamento de Andalucía solicita al Gobierno andaluz que impulse la creación de una Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, previa a la elaboración de la citada ley, así como medidas de apoyo a la industria audiovisual andaluza para el mantenimiento y creación del empleo en nuestra comunidad.

Una iniciativa que pone de manifiesto abiertamente, y ante las dificultades actuales, como saben, que actualmente tiene y de los retos que ha de afrontar, la necesidad de atender un sector, en mi opinión, estratégico como es el audiovisual en Andalucía. Es dinámico, un sector dinámico, innovador, encierra un gran potencial, no ajeno a la situación actual, en relación a su capacidad de crear empleo, de generar valor añadido en términos económicos, culturales y sociales. Estamos hablando, señorías, de un sector que en nuestra comunidad ha llegado a generar, antes de iniciarse la crisis económica, un valor añadido bruto de 1.100 millones de euros y un índice de empleo superior a los treinta y cinco mil.

De hecho, y según el Anuario Joly 2014, en Andalucía, con más de dos mil empresas, ocupa el tercer puesto, por detrás de Madrid y Cataluña, en el ranking de comunidades con mayor número de empresas audiovisuales, representando el 10,7% del total de España. Cifras que muestran la capacidad y las potencialidades de este sector, máxime cuando en la última década la producción audiovisual se ha multiplicado por siete en Andalucía, aumento muy significativo. Un aumento del tejido empresarial audiovisual que también se ha visto afectado, como es lógico, y desgraciadamente, como todos, en las graves consecuencias del contexto de crisis actual, al igual que ha ocurrido en el resto de sectores económicos. Un escenario de crisis que ha supuesto un freno a ese ritmo expansivo que llevaba y, por tanto, venía produciéndose y que no ha impedido, no obstante, que el sector haya seguido creciendo, pero que, lógicamente, ha frenado ese ritmo de crecimiento que llevaba el sector.

Por tanto, como decía, es un sector de peso en nuestra economía, que consideramos referente para el nuevo modelo productivo basado en el conocimiento, la innovación y la calidad que queremos que marque el nuevo ritmo de crecimiento de Andalucía. Un sector audiovisual constituido por empresas punteras en tecnología e impulsadas desde el talento y la creatividad, lo que se identifica, efectivamente, con los valores puntuales de la nueva economía. Por tanto, como decía, es una industria clave por su vinculación con la tecnología y la innovación, y resulta, por tanto, fundamental activar y promover con el fin de que se constituya en una fuente sólida y estable de generación de talento, de empleo y riqueza para Andalucía, además también de arrastre a otros sectores de nuestra propia economía.

Por todo ello, señorías, esta Cámara y el Gobierno andaluz han querido que sea objeto de una especial consideración y atención, derivando este interés en los trabajos que ha venido desarrollando la llamada Mesa por la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual de Andalucía.

Les tengo que, además, trasladar que ha sido con gran esfuerzo, porque el sector se ha planteado trabajar arduamente y, por tanto, los agentes del sector han trabajado aquí con intensidad, que ha tenido como resultado el documento que les presento en esta comparecencia. Me refiero a administraciones públicas, a productores, a profesionales del sector audiovisual, a exhibidores, al sector publicitario, prestadores de servicios de comunicación audiovisual de radio y televisión, públicos y comunitarios, sin ánimo de lucro y comerciales privados, representantes todos ellos también de este amplísimo sector junto con las TIC y sectores de infraestructuras, universidades, instaladores y, por supuesto, usuarios de los servicios audiovisuales, esto es, de todos los actores implicados e interesados en el mismo, 43 asociaciones, empresas e instituciones, así como nueve organismos públicos de la Junta, que le han otorgado a esta Mesa una amplísima representatividad. Agentes a los que me gustaría aquí hoy reconocer y también agradecer todo el trabajo y la labor desarrollada, así como todas las aportaciones realizadas, que además ha sido a través de la activa participación y del destacado espíritu colaborativo que han mostrado a lo largo de todo este proceso que han venido desarrollando, un proceso participativo, como decía, que he de valorar positivamente y que va en la línea con la nueva forma del Gobierno, con la nueva forma de gobernar del Ejecutivo andaluz y el nuevo tiempo político que vivimos, ¿no?, y el contexto en el que nos desenvolvemos. Un proceso que ha permitido consensuar, con el acuerdo de todos los agentes que tenían algo que aportar, un documento muy potente y del que estoy convencido de que va a tener verdadera eficacia con el fin para el que ha sido propuesto.

Creo convencidamente que iniciativas como esta resultan enriquecedoras para nuestra calidad democrática y nos acercan directamente a las necesidades reales de la sociedad. Es un trabajo que a lo largo de 25, 25 reuniones de grupos de trabajo y cinco mesas temáticas ha concluido en un documento de más de cien destacadas medidas de impulso al sector audiovisual.

Y me gustaría aquí calificar como metódico, audaz y novedoso y sin analogía con ninguna iniciativa similar en el resto del conjunto de las comunidades autónomas. Un documento, como les he señalado, que propone las bases para el plan de ordenación e impulso del sector y para el Anteproyecto de la Ley Audiovisual de Andalucía, que paso a continuación a detallarles algunos de sus elementos.

El plan de ordenación, en primer lugar, y analizando las bases del MOISA, quiere destacar cuatro ejes, así como las once líneas estratégicas en las que se estructura. Dentro del eje institucional de la Administración pública, en primer lugar, contempla la coordinación entre administraciones públicas —estatal, autonómica y local— para el impulso del servicio público en materia audiovisual. De esta forma se concluye, o se incluyen, mejor dicho, como acciones concretas, la creación de una comisión integrada por la Junta de Andalucía, por las emisoras públicas locales y otras entidades representativas del sector afectado para evitar el cierre de las emisoras municipales que puedan privar del servicio público a la ciudadanía. La creación de comisiones provinciales asesoras de personas expertas vinculadas al Consejo Audiovisual de Andalucía para contribuir a la supervisión del buen funcionamiento de las emisoras locales y el estudio de acciones conjuntas entre la Junta de Andalucía, el Consejo Audiovisual y la Radiotelevisión, para la alfabetización mediática e información coeducativa.

Como otra de las medidas de este eje se incluye, también, la elaboración de una nueva normativa en el ámbito audiovisual. Me refiero principalmente a la Ley Audiovisual Andaluza y a la Ley del Cine, junto con las reformas de las leyes del Consejo Audiovisual de Andalucía y de la propia Radiotelevisión andaluza. Asimismo, se propone establecer mecanismos que garanticen la plena aplicación del marco audiovisual vigente, mediante, entre otras acciones, la de reordenar el aspecto radioeléctrico para dar paso a las nuevas tecnologías, el incremento en la dotación de los recursos humanos y materiales destinados a las tareas de inspección, vigilancia y control de los servicios de comunicación audiovisual —competencia de Andalucía—, el avance en el control de las emisiones ilegales, una cuestión clave, a través de la prohibición de incluir —y es novedoso— publicidad en emisiones de prestadores sin licencia; o la mejora de las acciones de supervisión y seguimiento para el cumplimiento efectivo de las obligaciones por parte de los prestadores.

Junto a lo que les he contado, se va a exigir al Estado el mantenimiento de los dos canales digitales de TDT de ámbito autonómico, ya que ello supondría minorar drásticamente la capacidad de la Junta de Andalucía —si no se hicieren, si no se mantuviesen—..., minorar drásticamente la capacidad de la Junta de Andalucía de gestionar la iniciativa audiovisual en el espacio autonómico, con graves implicaciones en el sector audiovisual andaluz.

También, como medida, se impulsará la investigación, la formación y la educación en materia audiovisual, así como la transferencia del conocimiento a las administraciones públicas, a la industria audiovisual y a la sociedad, en general.

Entre las acciones propuestas, destacan el apoyo a la investigación y demás actuaciones de las universidades y otras instituciones educativas que contribuyan al desarrollo del sector audiovisual en Andalucía, el

rediseño de los planes de estudio de la enseñanza pública de los medios audiovisuales y la promoción de la enseñanza audiovisual en los niveles de la educación no universitaria.

También, en cuanto al Eje del Servicio Público Audiovisual y Servicios Comunitarios sin Ánimo de Lucro, resaltar algunas medias como la defensa de la prestación del servicio público de comunicación audiovisual autonómico y local de calidad. En este sentido, y con el fin de que no se produzcan ni la privatización ni la externalización de la gestión, se propone garantizar unos niveles sostenibles de financiación pública de la Radiotelevisión andaluza, con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía, así como incentivos a las emisoras públicas locales y a las asociaciones representativas que contribuyan a garantizar el servicio público audiovisual de ámbito local. Junto a ello, potenciar la producción propia, desde los medios públicos de comunicación, y fomentar la producción hecha en Andalucía, particularmente, impulsando la economía social y las pequeñas y medianas empresas.

Otra de las medidas fundamentales de este eje es el fomento de las iniciativas orientadas al desarrollo de la actividad audiovisual comunitaria y sin ánimo de lucro, medida que se propone mediante el establecimiento de incentivos económicos y de otro tipo de ayudas para la constitución de asociaciones de entidades que desarrollen una actividad audiovisual, sin ánimo de lucro, y de asesoramiento.

Al mismo tiempo, y dentro del eje de la industria audiovisual, se incluyen acciones de coordinación y fomento de la investigación en medios audiovisuales y de la formación, tanto de los profesionales como de la ciudadanía en general; medidas, también, de impulso a la producción, distribución, exhibición, internacionalización de la industria audiovisual, que, junto a incentivos al sector, así como una reducción de cargas administrativas, deben avanzar en un sistema administrativo eficiente y simplificado. Aquí quiero destacar algunas de las acciones tendentes a garantizar la diversidad de género, así como la igualdad real y efectiva de oportunidades para mujeres en las acciones de la industria audiovisual.

Garantizar, también, los derechos de las personas con discapacidad. Fomentar el asociacionismo de los prestadores locales de televisiones de Andalucía, para facilitar la coproducción y el intercambio de contenidos. Fomentar, también, la celebración de certámenes o conmemoraciones audiovisuales en Andalucía, así como jornadas y encuentros con colaboraciones de los agentes más representativos de la industria. Fomentar rodajes, tanto nacionales como internacionales, en nuestra comunidad —los datos están ahí, que han sido publicados recientemente por el organismo que trabaja en Andalucía al respecto, Film Commission—, y, por tanto, ver y comprobar cómo, efectivamente, nuestra tierra gana más en este asunto. Por lo tanto, es nuestra intención seguir fomentando estos rodajes, tanto nacionales como internacionales, así como la creación de un grupo de trabajo para el establecimiento de ese análisis de la medición de audiencia del Observatorio Andaluz de Mediación de Audiencias.

Junto a ello, y como tercera medida de este eje dedicado a la industria audiovisual, la Mesa ha acordado el fomento de la cultura cinematográfica, una acción que se establece a través de la protección de nuestro patrimonio audiovisual andaluz, mediante acciones dirigidas a la recuperación, a la conservación, a la documentación, a la promoción y a la difusión del mismo, que, por cierto, es también muy amplia, ¿no?

En concreto, se establecen acciones como favorecer la cultura cinematográfica, reforzando el papel de la filmoteca de Andalucía y reglamentando la protección de los archivos, de los medios privados, y su cesión al patrimonio público; coordinar, a través de la Filmoteca de Andalucía, la recuperación, la conservación, la do-

cumentación, la promoción y la difusión del patrimonio audiovisual de la comunidad autónoma; igualmente, preservar y difundir el patrimonio audiovisual de la cultura cinematográfica andaluza mediante la filmoteca, aumentándola y generando mayor conocimiento de su existencia.

Respecto al último eje, el relativo a los derechos en el sector audiovisual, se proponen iniciativas dirigidas a garantizar los derechos de la ciudadanía en materia audiovisual, así se establece en la normativa audiovisual andaluza, que garantice y potencie el respeto a la pluralidad, a la diversidad, a la discapacidad, a la igualdad, a la no discriminación de las minorías y respeto, también, al principio de transversalidad de género; el acceso a la ciudadanía a los medios públicos y su participación en el uso del espectro, y participación de la ciudadanía en los órganos asesores y gestores de los medios públicos, así como en el Consejo Audiovisual de Andalucía.

En cuanto a acciones dirigidas a favorecer el desarrollo de la actividad de los prestadores de servicios audiovisuales, se propone combatir actividades ilícitas, reducir cargas administrativas o fomentar —es importante— la corregularización.

Finalmente, y como medida de supervisión de servicios audiovisuales, se establecen acciones encaminadas a asegurar el cumplimiento de los derechos de la ciudadanía; entre otras, reforzando la obligación de informar a las autoridades competentes sobre los cambios producidos en los servicios audiovisuales, con licencia, y haciendo públicos en la web los cambios de programación y —también importante— de accionariado.

Ley Audiovisual de Andalucía.

Junto a todo lo que les he contado anteriormente, todas estas medidas están orientadas a impulsar el sector, el documento..., el documento aprobado por la Mesa propone las bases para el anteproyecto de esta ley a que aquí hago referencia.

Saben que es una norma que tiene como objetivo establecer un régimen jurídico para la prestación del servicio de comunicación audiovisual, dentro del marco competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de permitir un desarrollo fluido del sector audiovisual andaluz. Es un marco normativo que potencia el servicio público de comunicación audiovisual y de los medios de proximidad, garantizando la protección de los derechos fundamentales, la veracidad informativa, el pluralismo, entre otros principios.

Dentro de estas, y como principales novedades, me gustaría destacar el desarrollo de una carta de derechos de la ciudadanía que contemple a las personas usuarias no como simples destinatarias de los servicios, sino como parte integrante e indisoluble de la comunicación audiovisual. Asimismo, con el fin de promover una mayor participación de la ciudadanía, se propone la creación del Consejo de Participación Audiovisual de Andalucía como órgano representativo de la sociedad..., de la realidad social, perdón, y de la pluralidad andaluza, así como garante de los derechos de la ciudadanía en relación con los servicios de comunicación audiovisual. Se propone, al mismo tiempo, la creación del Registro de Prestadores de Servicios de Comunicación Audiovisual y del Censo de Empresas Audiovisuales.

Junto a ello, las bases de este anteproyecto proyectan una ley que salvaguarde el carácter público, sin posibilidad de privatización de los servicios de comunicación audiovisual que prestan la Junta de Andalucía y los ayuntamientos, así como una norma modelo de transparencia y pluralismo. Un ley que espero, y esperamos todos, que pueda ser aprobada por esta Cámara con el mayor consenso posible.

Quisiera también destacarles que, para las bases para el anteproyecto de la ley, se integran una serie de medidas de impulso al sector, como bonificaciones, o exenciones, sobre tributos autonómicos que afecten al

sector; medidas de coordinación para estímulo de la formación y la investigación, fomento de competitividad de las empresas, impulso de la industria de los rodajes, promoción del cine y de otros proyectos audiovisuales andaluces en el exterior, así como ayudas a la internacionalización, y el fomento, lógicamente, de la producción, distribución, exhibición de las obras andaluzas de calidad, que transmitan los valores e imagen que se ajusten al sentir y realidad de los andaluces, de nuestra comunidad autónoma.

Destacar también aquí que este nuevo marco normativo propone reforzar los mecanismos de recuperación de las licencias, por parte de la Administración, por incumplimiento de las obligaciones de las prestaciones, así como con la inobservancia de las condiciones exigibles para la prestación del servicio.

Igualmente, refuerza la actividad de inspección sobre las infraestructuras de telecomunicaciones ilegales y potencia las tareas de inspección, control y vigilancia. Establece medidas como la elaboración de planes de inspección, la regulación de requerimientos de cese, sanciones económicas, la obligación de colaboración a personas relacionadas con la actividad ilícita, la colaboración de ayuntamientos, la solicitud a la Administración General del Estado de protección activa del espectro, o la prohibición de comunicaciones comerciales en emisoras sin título habilitante.

En definitiva, señorías, un conjunto normativo tendente a promover la industria audiovisual, el empleo, la innovación y, en suma, el desarrollo de lo que ellos mismos llaman el hipersector de la comunicación audiovisual de nuestra comunidad, así como apostar por su desarrollo y sus máximas competencias.

Valorar, positivamente, señorías, este documento acordado por todos los actores implicados en este sector, con el fin de sentar las bases de su modernización y de su transformación. Un trabajo que, también desde sede parlamentaria, quiero reconocer por el esfuerzo de diálogo, de participación que ha supuesto y que, sin duda, va a contribuir de forma determinante a que el sector audiovisual de Andalucía se convierta en un auténtico sector estratégico de creación de talento, empleo y riqueza para la comunidad.

Muchas gracias.

## La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Iniciamos el turno de los portavoces, dándole la palabra al señor Castro en representación de Izquierda Unida. Adelante, señor Castro.

## El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señor consejero, agradecerle en esta comparecencia la información que nos da.

A nosotros nos parece que estamos ante un proceso interesante, como mínimo habría que catalogarlo así, ¿no? De hecho, esta comparecencia es una más de una sucesión de comparecencias, de informaciones, que se han ido realizando por usted desde el momento en que se plantea la necesidad de repensarnos, actualizar nuestra normativa en la materia.

Una materia, usted lo ha dicho, pero creo que hay que decirlo, de un sector estratégico, no solo desde el punto de vista económico, estamos hablando desde el punto de vista cultural, incluso vertebrador de lo que es nuestra tierra, la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, además, es positivo decir que la primera decisión fue hacerlo participadamente, diciembre del 2013, y ahora llegamos a un momento en el que, si me lo permite, después de una interesantísima primera fase, pues nos encontramos nuevamente ante el punto de inicio. Estos son los... En fin, los modelos, los procesos participados, donde se cuenta con mucha gente, quizás son más largos, pueden ser más..., bueno, luego entraré en eso, pero, sin duda alguna, son muchísimos más enriquecedores.

Por lo tanto, el punto de inicio, no final, pues el trabajo realizado, justo antes del verano... Yo creo —me corrige usted— que la última reunión de MOISA fue en julio, donde se firma el documento por todas las partes implicadas en el mismo, que ha consistido, sobre todo, en esa lluvia de ideas que desembocarán o desembocaron en un nuevo documento para el debate en forma de borrador, o tienen que desembocar en esa forma de borrador del anteproyecto de ley audiovisual y en forma del plan de ordenación e impulso del sector audiovisual andaluz. Así lo esperan los colectivos y entidades que han participado en las diferentes mesas temáticas que se celebraron hasta el pasado mes de julio del curso pasado.

Dos iniciativas que, además, desde el principio deben estar unidas y coordinadas, así se entendió y así se ha trabajado, pues no tendría sentido contar con un plan completamente cerrado de aquí a dos o tres años antes de la publicación de la propia ley.

También creemos que es interesante —y que demuestra lo enriquecedor que es un proceso participado con todos los sectores implicados en una primera instancia— que el MOISA haya establecido que se impulsen la Ley del Cine y la reforma de las leyes del Consejo Audiovisual de Andalucía y de la propia RTVA. No es poco, por lo tanto, el trabajo que se desprende de ello. Y va a requerir aún más participación y transparencia en el proceso.

Y quizás una guía de comprensión para los que no lo quieran comprender. Lo digo porque también se han vertido críticas, yo a la crítica siempre le doy una categoría de legitimidad, pero se han vertido críticas en otras ocasiones o se ha mostrado la contrariedad por que se haga un proceso participado con todos los sectores. Bueno, pues si es necesario en la continuidad de estos trabajos sacar una guía de comprensión de por qué se hace esto así, hágase para mejorar e implicar a todos y todas en el proceso.

A nosotros hay un elemento que nos gustaría destacar, porque también hemos escuchado ruido. Nos gustaría destacar la apuesta por el fortalecimiento del sector público y de las emisoras comunitarias sin ánimo de lucro. Precisamente, en un contexto en el que la tónica general a nivel estatal y en el resto de las comunidades autónomas es el desmantelamiento de las radiotelevisiónes públicas y la asfixia de las emisoras comunitarias, lo que nos parece un error garrafal. Nos parece que es distanciarse del cuerpo usuario —es un término muy feo, un *palabro* muy feo— de la sociedad, que es parte intrínseca de todo este sistema, para fijarse solamente en un sector privado tendente a la concentración y a la búsqueda del beneficio por el beneficio.

Nosotros queremos reconocer la apuesta por este fortalecimiento del sector público, de las emisoras comunitarias sin ánimo de lucro, porque, además, lo hacemos en mitad de una práctica totalmente contraria. Nuevamente creemos que, en este sentido, Andalucía marca un camino que es digno de ser seguido.

Por lo tanto, a remangarnos, pues ahora viene la parte más ardua y, además, seguir haciéndolo desde el modelo participado. De verdad, consejero, sabemos que es más lento, pero también sabemos que es más seguro, que nos dan más garantías, que es más enriquecedor y que, si es necesario, pues se sacan las guías de comprensión para quien las necesite.

Por apuntar dos cuestiones. Una la ha apuntado usted, lo ha anunciado y nos parece fantástico. Nosotros creemos que en el borrador, en el anteproyecto que llegue, hay que incluir la participación ciudadana. No sé, es que no me gusta ninguna de las palabras —los usuarios, los consumidores, los receptores, la ciudadanía—, porque es que todos formamos parte, queramos o no, de este mundo.

Y también los derechos de las personas usuarias de los servicios de la comunicación audiovisual. Usted ha hablado del consejo, del registro... Y lo saludamos, creemos que es muy acertado y que por ahí se va por muy buen camino.

Y en cuanto al POISA, creemos que, en relación con el asociacionismo de operadores públicos y comunitarios, hay que impulsar el que se compartan producción y recursos, que van en este sentido las reflexiones que ya se han dado y estamos seguros que se van a ir recogiendo. Eso creemos —vamos a ver qué dicen todos los implicados— que se podría garantizar con la creación de esa plataforma de servicio público de radiotelevisión, eso que podría llegar a ser una magnífica red de coproducción, donde televisiones locales, televisiones comunitarias, culturales, puedan incentivar y desarrollar el sector.

Y, cómo no, lo que sí vamos a defender es que aquí tiene que haber una locomotora, un motor fundamental, que se llama Radiotelevisión pública de Andalucía, la RTVA, que es el instrumento más poderoso, que tiene que seguir jugando ese papel de liderazgo.

En definitiva, consejero, no me voy a enrollar. Le agradecemos mucho no solo la comparecencia, porque no es la primera ni va a ser la última. Le agradecemos todo lo que acompaña a estas comparecencias y que es lo fundamental. Al fin y al cabo esto es rendición de cuentas de algo que se está desarrollando. Fíjense, rendición de cuentas desde el minuto cero hasta que lleguemos hasta el final. Eso es importante.

Y también agradecer la voluntad con la cual se acomete esta tarea, una voluntad inclusiva, una voluntad abierta, una voluntad transparente que hace que todos se sientan partícipes.

No bajemos el nivel; en todo caso, que se incremente. A ver si ahora nos echamos laureles y decimos que ya está todo hecho.

Por lo tanto, cuenten con este grupo parlamentario, con el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes. Nos arremangaremos para contribuir a la mejor..., o mejor dicho, a las mejores de las leyes audiovisual, consejo audiovisual, RTVA, Ley del Cine; al mejor plan de ordenación e impulso de sector audiovisual andaluz, con ese acrónimo. Y ahora apretar para que sea cuanto antes una realidad.

Muchas gracias.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castro.

Tiene la palabra el señor Javier Aragón, en nombre del Grupo Socialista.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Queríamos igualmente dar las gracias al señor consejero por su comparecencia y por lo detallado de las explicaciones que esta mañana nos ha traído en esta comisión. Y sobre todo por el trabajo, por esos siete meses, yo creo que intensos y muy productivos, que ha llevado a cabo su consejería y todo el personal adjunto que en ella trabaja.

Trabajo de coordinación, nos consta que de impulso y de mejora de un sector, como hemos dicho esta mañana, básico, estratégico, no solo para el futuro de Andalucía sino de todos sus operadores y también para ese impulso del sector audiovisual de Andalucía, que todos creemos vital y muy importante en estos momentos, para todos los actores que trabajan, en definitiva, en él y a través de él.

También, cómo no, agradecemos, desde este Grupo Parlamentario Socialista, el trabajo, las propuestas, la dedicación, el esfuerzo, el tono constructivo de todos y cada uno de los organismos, instituciones, sectores, colectivos y empresas que han participado activamente —hay que decirlo— a lo largo de este proceso, que sin duda han puesto lo mejor de ellos mismos para acercar y dotar a este proceso de la máxima transparencia, realidad y funcionalidad.

Este tema y otros muchos han venido siendo algo prioritario para este gobierno y también para este Grupo Parlamentario Socialista, que ya, como ya ha dicho usted, señor consejero, en octubre del año 2012 presentó una iniciativa parlamentaria a través de una proposición no de ley, que buscaba un doble objetivo, que yo creo que hoy, en parte, vamos cumpliendo.

Uno de los objetivos era impulsar la creación de una Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, previo a la elaboración de una nueva ley. Y aquí está esa mesa y su trabajo. Y, en segundo lugar, establecer medidas concretas de apoyo a la iniciativa audiovisual andaluza para la creación de empleo estable, el incremento neto de empleo, especialmente para los jóvenes emprendedores. Otra de las iniciativas que también se recogen en esa mesa, en ese Plan de Ordenación e Impulso. De aquella propuesta e iniciativa se creó, como todos sabemos, la Mesa para la Ordenación del Sector Audiovisual Andaluz, más conocida como MOISA, que inició sus trabajos el 16 de diciembre de 2013, y que culminan con este documento de base, denominado Plan de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual Andaluz, que hoy analizamos y evaluamos con detalle y, cómo no, que agradecemos como documento de partida, como decía el compañero de Izquierda Unida, no de llegada, como documento de inicio de los trabajos, por sus aportaciones, por sus posiciones, por sus medidas e implicaciones, por el detalle y por el trabajo y visión de futuro que el mismo nos aporta.

Porque lo dice el propio documento, señor consejero, que no excluye de partida ninguna posición, ya sea singular o diferenciada de la de sus participantes, que bien pudieran concretarse en el futuro e incluso incorporarse en el ejercicio de la acción de gobierno del propio Gobierno de la Junta de Andalucía.

Porque, en definitiva, en los tiempos que corren se trata de sumar y de multiplicar, y en definitiva de hacer una ley y un documento lo más válido posible, que aporte un conjunto de medidas para la mejora del empleo, la innovación, la financiación sostenible, la reducción de cargas administrativas, la mejora de la investigación en nuevos programas, mercados y audiencia, la defensa de los derechos de la ciudadanía, con especial inci-

dencia a la pluralidad, a la diversidad, a la discapacidad y a la transversalidad de género y, cómo no, a la defensa y protección de todos nuestros menores.

Enhorabuena por el documento, nos parece muy bien trabajado, elaborado, coordinado, orientado y cercano a la realidad de nuestra tierra y de nuestro sector audiovisual. Porque todos apostamos de manera firme y absolutamente convencidos de que el sector audiovisual en Andalucía va a desempeñar, como así lo ha hecho hasta ahora, un papel crucial en el futuro y estratégico en el presente.

Este documento no viene sino a ratificar esa impresión y a culminar ese proceso con una serie de medidas y actuaciones muy detalladas y muy concretas, de las que nos gustaría destacar, entre otras, esa futura nueva ley del cine; el impulso de la investigación, de la formación y la educación; la mejora de los incentivos económicos y de otro tipo de ayudas para las emisoras públicas locales y asociaciones; la revisión del Plan Nacional de la TDT autonómica y local, regulando el espectro radioeléctrico; cómo no, la incorporación y aportación de la universidad en materia de investigación, desarrollo e innovación; la mejora de los procesos de participación y alfabetización mediática, con la creación de un banco de recursos con portales específicos... En definitiva, una serie de medidas que aglutinan una voluntad y un camino que todos debemos recorrer juntos, y que este proceso nos dota a todos de los elementos legislativos y principios inspiradores que deben regir y regular a partir de ahora nuestro sector público andaluz en Andalucía.

También quiero hacer y destacar el trabajo muy específico y muy concreto que ha elaborado sobre esta materia el Consejo Audiovisual de Andalucía, donde quiero hacer hincapié en varias cuestiones que nos parecen importantes, para este grupo parlamentario para el futuro. Uno es la elaboración y el establecimiento de un derecho sancionador audiovisual, de carácter andaluz, que garantice y concrete determinadas situaciones y conceptos indeterminados. En segundo lugar, nos parece igualmente importante que se potencie la función arbitral en la resolución de conflictos del Consejo Audiovisual de Andalucía. Igualmente, nos parece importante que se proteja y se persigan los ataques a los sectores más vulnerables, garantizando la protección de los derechos de los menores, la lucha contra la violencia de género y el derecho a la igualdad.

Y por último, apuntalar la garantía y el control institucional sobre el llamado pluralismo político, en todos los medios de comunicación públicos, sean del ámbito que sean, estableciendo criterios claros, medibles y exigibles, a todos los medios, grupos políticos y actores sociales.

Y, por último, destacar esas palabras con las que finalizaba el señor consejero, dos materias muy importantes, que son la reducción de cargas normativas y administrativas, que, como bien se sabe, se está trabajando incluso en este Parlamento para, en futuros plenos del Parlamento de Andalucía, poder presentar una nueva ley de eliminación de trabas administrativas, en la cual, por supuesto, se verá también beneficiado el sector audiovisual de Andalucía.

Y nos parece fundamental, como también ha destacado el compañero de Izquierda Unida, la Carta de Derechos de la Ciudadanía. Nos parece un hito importante que todas las emisiones, todo el sector audiovisual tiene como objetivo principal al telespectador, al ciudadano, al oyente, pongámosle el adjetivo o sustantivo que queramos. Nos parece también muy importante esa participación y esos derechos de la ciudadanía, que se tengan en cuenta para el futuro, en ese magnífico acuerdo y ese magnífico trabajo que hasta ahora, para este grupo parlamentario, viene desarrollándose en esos siete intensos meses de trabajo. Y que esperamos,

como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, seguir escuchando esas aportaciones en esta comisión, que seguro nos llenarán a todos de contenido y nos darán una visión futura de por dónde va a ir el sector audiovisual andaluz y el futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias.

### La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del grupo del Partido Popular, el señor Contreras.

### El señor CONTRERAS LÓPEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Quiero agradecer la presencia, a instancias del Grupo Parlamentario del Partido Popular y también a solicitud propia, para exponernos cuáles han sido las propuestas que finalmente se han aprobado en esta Mesa de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual.

Y, en primer lugar, este grupo quiere agradecer a todos los que han participado, los miembros que lo han hecho desde la Administración autonómica de la Junta de Andalucía, así como a los organismos o entidades públicas, como pueden ser el Consejo Audiovisual o la Radiotelevisión de Andalucía, los operadores de infraestructuras audiovisuales, las asociaciones de operadores de radiotelevisión, las universidades, que, a través de las facultades de Ciencias de la Comunicación también han participado, así como a todo el sector de los empresarios del sector audiovisual, las asociaciones de periodistas, sindicatos y asociaciones de consumidores y usuarios, que han trabajado durante estos meses en plasmar en este documento esos cuatro ejes, las once acciones que usted ha detallado, y también, creo, si no he contado mal, esas 109 iniciativas o propuestas. Bien es cierto que, no sé si por algún error, hay algunas que se repiten o que están en distintos ámbitos.

Yo creo que hay que agradecer este trabajo. Y desde luego es un instrumento que sirve para que podamos tener ese anteproyecto, podamos tener esa base para constituir la futura ley audiovisual de Andalucía y también para tener esa base del Plan de Ordenación y de Impulso al Sector Audiovisual. Un sector que, efectivamente, como usted bien ha detallado, es un sector clave, es un sector con mucho potencial en la economía andaluza, y también dentro del sistema cultural, dentro de lo que es toda la cultura andaluza, que yo creo que debemos aprovechar.

Pero, desde luego, si hacemos un repaso a todo lo que ha sido el devenir de este trabajo de esta Mesa de Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual, hemos de recordar que ya se iniciaban los primeros problemas con el sector audiovisual y concretamente con las empresas de producción audiovisual, a finales del año 2012, cuando reclamaban la mediación del entonces presidente de la Junta de Andalucía, porque había incumplimientos, incumplimientos que ellos manifestaban que por parte de la Radiotelevisión de Andalucía no se estaba cumpliendo con la obligación legal de destinar el 6% de sus ingresos a las producciones audiovisuales, a potenciar las producciones audiovisuales, a potenciar las producciones audiovisuales y, por lo tanto,

había, incluso tuvo que mediar el Consejo Audiovisual de Andalucía y, finalmente, dio la razón a los productores de audiovisuales, puesto que la red de televisión de Andalucía no estaba destinando ese 6% de sus ingresos. Estaba destinando, según sus datos, el 6% de los ingresos publicitarios, pero, desde luego, el concepto legal que se establece en la ley y en la norma era el 6% de la globalidad de los gastos, de los ingresos de explotación, y, por lo tanto, también se debía computar la subvención de la Junta de Andalucía.

En definitiva, esto era un clamor por parte del sector audiovisual, una mala relación, porque incluso se llegaba a manifestar en los medios de comunicación que había una nula interlocución con el entonces consejero de Cultura, señor Luciano Alonso, e incluso con el director general de la Radiotelevisión de Andalucía, entonces el señor Carrasco.

Después hicieron ustedes las paces, y el señor Alonso vemos que, en febrero del año 2013, ya nos prometía la Ley del Cine, en febrero del año 2013, ha pasado un año y medio. Yo espero que, de verdad, esta base para lo que es el plan de impulso, de impulso y ordenación del sector audiovisual, y de verdad impulsemos esas leyes a las que se compromete la Junta de Andalucía, que supongo que, al haber firmado este documento, adquiere esos compromisos. Y adquiere ese compromiso de la Ley del Cine, de la Ley Audiovisual, de la modificación de la Ley de la Radiotelevisión de Andalucía, de la modificación de la Ley del Consejo Audiovisual de Andalucía. Pero, ya le digo, es que tenemos que ser escépticos desde el Partido Popular. Febrero del año 2013, y ya lo anunciaba el señor Alonso, que iba a haber una Ley del Cine, y ha pasado año y medio. Yo sé que el señor Alonso, desde luego, tiene otras ocupaciones ahora, y otras preocupaciones. También anunciaba la marca Audiovisual Andaluz. También tiene otras preocupaciones el señor Alonso, más que la marca Audiovisual Andaluz. Anunciaba también que iba a potenciar la Junta de Andalucía y a poner en marcha la marca Cine Andaluz. Pues también están todavía esperando que esa promesa se cumpla. Por lo tanto, ojalá, como digo, ahora de verdad sí haya un impulso al sector audiovisual porque hasta ahora no ha habido impulso al sector audiovisual.

Y, mire usted, cuando habla usted y cuando se habla en este documento de que se va a traer esa Ley de lo Audiovisual, esa Ley de Reforma del Consejo Audiovisual, la Ley del Cine, yo lamento que no se fijen fechas y que se fijen objetivos concretos porque, simplemente, se dice que se traerá al Parlamento, pero, ya le digo, acumulamos mucho retraso.

Ustedes hablan también de potenciar la colaboración con las universidades y potenciar la investigación a través de los grupos de investigación de las universidades andaluzas. Pero, señor consejero, permítame que volvamos a ser escépticos, cuando ustedes tienen paralizadas las ayudas a los grupos de investigación en las universidades andaluzas y llevan dos años sin convocar esas ayudas. Por lo tanto, permítame usted que seamos escépticos, aunque, desde luego, esperemos que estos compromisos que se han plasmado por escrito alguna vez se lleven a cabo.

Hablan en este documento también de potenciar la producción propia de los medios públicos. Producción propia, cuando usted sabe perfectamente que hay un acuerdo en la Radiotelevisión de Andalucía de poner en marcha, entre la dirección de la empresa y los sindicatos, una mesa de producción propia. Dos años después, la dirección todavía no ha presentado el reglamento de funcionamiento de esa mesa de producción propia. Y los sindicatos alertan de que, con el nuevo convenio colectivo, esa mesa de producción propia desaparece. Sin haberse puesto en marcha, la mesa de producción propia, ustedes, desde la dirección de la Radiotelevisión de Andalucía, ya están enterrándola.

Hablan ustedes de incentivar la producción educativa y de sensibilización audiovisual y de calidad. Hay que potenciar nuevos contenidos audiovisuales, por ejemplo, en la Radiotelevisión de Andalucía, destinados

a potenciar la educación, la cultura y los valores andaluces. Y usted sabe perfectamente que, con el cierre de Canal Sur 2, que ustedes hicieron, se están cargando un potencial increíble para favorecer y potenciar el sector audiovisual de Andalucía.

En definitiva, desde este partido, desde el Partido Popular, entendemos que hay que potenciar el sector audiovisual. Que hay medidas muy buenas y muy positivas en este documento, pero, desde luego, lo que queremos es que de verdad, de una vez por todas, la Junta de Andalucía se ponga manos a la obra y apoye al sector audiovisual. No se puede hablar de incentivo y de potenciar los incentivos y las ayudas cuando hemos visto que durante este verano, concretamente el 18 de julio, se publica una resolución por la que se convocan ayudas, por parte de la Consejería de Cultura, a proyectos y producción audiovisual y dicen ustedes que van a impulsar, que van a dar más ayudas. Usted conoce esa resolución. Año 2014, cuantía de las ayudas que se van a conceder, 160.000 euros; año 2015, 155.000 euros, y año 2016, 145.000 euros. ¿Este es el impulso al sector audiovisual, reducir año tras año las subvenciones que ustedes van a conceder a los proyectos de producción audiovisual? Otra orden, de 28 de agosto, 1.200.000 euros en tres años. Mientras tanto, le pongo un ejemplo: Galicia, dos millones de euros. Tanto que algunos presumen de que aquí parece que somos los mejores del mundo. Ojalá fuésemos los mejores del mundo. Desde luego, tenemos potencial, y en el sector audiovisual tenemos potencial.

Y una cosa, señor Castro. Mire usted, desmantelamiento de emisoras públicas, váyase usted a Bailén, le pregunta usted a los bailenenses qué ha pasado con su emisora local, emisora municipal. ¿Quién gobierna el ayuntamiento de Bailén? PSOE e Izquierda Unida. ¿Quién ha cerrado la emisora municipal? PSOE e Izquierda Unida. Ustedes. No, no: usted váyase a Bailén. Lo que pasa es que usted ya, allí, lo que tiene es un concejal tráfuga. Así les va a ustedes.

Pues, bueno, desmantelamiento de las emisoras públicas, ¿quién lo hace, quién lo hace? PSOE e Izquierda Unida.

Es que, desde luego, venir aquí a dar lecciones, cuando ustedes son los primeros que no cumplen y que no apoyan un medio local, como es este ejemplo que le he puesto, y le puedo poner otros ejemplos, pues, desde luego, es mejor algunas veces guardar silencio.

Por lo tanto, desde nuestra posición, apoyo total a estas medidas, pero, desde luego, creo que la Junta de Andalucía tiene muchos deberes por hacer en este documento. Ojalá, ojalá y que el escepticismo que hoy nosotros mostramos se nos vuelva en contra y ojalá que muy pronto veamos de verdad la puesta en marcha de estas medidas, la puesta en marcha de estos proyectos de ley, y que lleguen a esta cámara, y que podamos debatirlos, y que podamos consensuarlos. Yo creo que el trabajo que ha hecho el sector, el trabajo que ha hecho el sector es un trabajo positivo y es una buena base para seguir andando en este camino, para seguir caminando en el camino de potenciar el sector audiovisual, pero, desde luego, la Junta de Andalucía tiene todavía mucha tarea por hacer.

Muchas gracias.

**La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias.

Para cerrar este debate, el debate de esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno, lógicamente, en primer lugar, agradecerles el tono con el que se ha conducido el debate, y juntamente, en una..., en una..., en un cúmulo de iniciativas que, como usted bien..., todos han coincidido, un proceso negociado, participado ampliamente. Yo creo, además, lo digo porque he participado activamente y he podido comprobar cómo la ilusión de mucha de la gente que ahí participa, yo creo que si hoy estuviesen oyendo esta comparecencia, que espero que muchos de ellos lo hagan, pues, realmente se sentirán también aliviados, ¿no?, porque no ha sido fruto de una enorme confrontación, ¿no? Por tanto... Hombre, porque yo, francamente, me esperaba empezar todos los grupos por una felicitación al Gobierno por haber hecho posible la enorme participación ciudadana y la cantidad de gente que ha participado. Es lento, es verdad, pero muy importante, y, por tanto, yo esperaba esa felicitación hoy aquí. Y, hombre, desde el escepticismo, que yo eso, como comprenderá, doy por supuesto, que para mí el escepticismo en su boca me parece, como comprenderá, un halago.

Por tanto, yo se lo agradezco, y sabe de nuestras conversaciones, ¿verdad?, yo creo que él conoce perfectamente el mundo de la radio y la televisión y de su..., y de cómo se mueve, y también comprenderá que felicitarnos todos porque ha habido un convenio colectivo de la Radiotelevisión andaluza, no exento de momentos de tensión, como cualquier situación entre patronal y empresa, y trabajadores, y, por tanto, felicitarnos porque ello haya sido posible y augure un futuro, que es el que nos une también a los grupos del Gobierno y que espero que usted comparta, que es la existencia en sí misma de la Radiotelevisión andaluza. Y no voy a caer en eso de que en otras comunidades la quitan. Me da igual, la realidad es que nosotros con el esfuerzo presupuestario que la comunidad autónoma, que la Junta de Andalucía, está haciendo año tras año... Y las cosas que se avecinan, que hemos tenido el reciente debate y, por tanto, la oportunidad de discutir sobre lo que significa la financiación de esta autonomía. Ahí toma cuerpo —y, verdad, que yo creo que ahí es donde hay que poner el frontispicio— que, a pesar de toda la situación de asfixia financiera, el Gobierno de la Junta, en las cosas que cree, en la prestación de los servicios públicos, en el mantenimiento del Estado del bienestar, le pone todo el énfasis. Y por eso el que garantice aquí en todas las iniciativas que en el proceso normativo posterior va a garantizar la existencia de elementos públicos, no solo de la Radiotelevisión, sino también de la Administración local respecto a sus emisoras..., pues es para felicitarnos todos. Creo que ese trabajo es el que hay que... Es verdad que las magníficas intenciones que aquí se contemplan tendrán que tener los correlatos necesarios después, presupuestariamente hablando. Para todos, para todos. Y, además, también yo creo que además quienes tienen la oportunidad de influir sobre el Gobierno central nos podrían echar una manita para aliviarnos esa situación y así poder también pues corresponder a los deseos de mejora de las cosas que ustedes dicen.

Usted sabe que yo he acuñado una cosa, que digo que los mismos que tocan el cielo también pretenden tocar la tierra. Y eso no es posible. Por lo tanto, ¿una mano por el cielo y otra por la tierra? No, habrá que bajar a la tierra y ayudar precisamente a que haya el dinero y los recursos necesarios, que nos corresponden a Andalucía, que nos corresponden a Andalucía, para poder también ser capaces de llevar a cabo todo lo que aquí está contemplado. Que estoy seguro... Mire usted, yo se lo digo, con ilusión..., he participado en muchas conversaciones con el sector, y el sector está ilusionado. Es verdad, usted dice que se ha retomado el diálogo para la ley del cine, para el mecenazgo... Todas esas son iniciativas que están ya muy, muy, muy en la antesala de las aproba-

ciones correspondientes. Mi intención es traer la ley durante este periodo, y si es posible antes de final de año. Fíjese, y digo si es posible, porque como, efectivamente, es una ley participada y consensuada, la traeré cuando haya alcanzado el consenso más amplio posible. Y en eso estamos trabajando, también sé que con su participación. Por tanto, vamos a intentar que, efectivamente, antes de final de año el documento de borrador esté aquí.

Pero hay algo que yo no quiero tampoco dejar pasar: esas discusiones permanentes sobre el pluralismo y sobre la necesidad de que haya clarificación para nosotros, que somos en estos momentos los que estamos trabajando día a día y demostrando esa clarificación... No puedo resistirme en poner un ejemplo que me ha pasado en la mañana de ayer, y con ello termino, pero es que no puedo resistirme. Ayer por la mañana, yo, antes de venirme al Parlamento, iba por Cádiz y me encontré esta valla, esta valla, una valla publicitaria oficial del excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz. Lo digo porque tendremos que intentar entre todos que estas cosas no se produzcan. Fíjese usted lo que dice la valla del Ayuntamiento de Cádiz, con *leds* modernos, supermodernos. Dice: «Noticia. La Junta no abonará las extras a sus funcionarios en 2014». Y dice: «El resto de funcionarios del país podrán cobrarla». ¿Y quién aparece? Susana Díaz y el vicepresidente del Gobierno, que no es que me lo hayan contado, que este que está aquí, como vio la alarma del asunto, le hizo una foto, porque digo: «Esto es sorprendente, ¿no?». Esto es de ayer a las nueve menos cuarto. O sea, es verdad que cuando... Estas cosas son un poquito fuertes, ¿no? Sí, habrá que corregirlas, porque comprenderán que aquí la información municipal, que es para lo que están, para la información municipal, para informar al ciudadano de las cosas que pasan en la ciudad de Cádiz. Como en otros muchos. Pongo este ejemplo, pero, de verdad, no me podía resistir porque me pasó a mí, ¿no?, por tanto, no podía resistirme, ¿no?

Francamente, yo creo que tenemos la oportunidad normativamente de situar la comunicación en su justo término: plural, objetiva y con la participación del mayor número de gente posible. Y con eso me quedo, con el deseo de que la enorme participación traiga también la solución a los problemas que actualmente arrastra el sector.

Muchas gracias.

**La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor consejero.

### **9-14/APC-000481. Comparecencia del consejero de la Presidencia, a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar durante el próximo periodo de sesiones por la consejería de la que es titular**

La señora ARRABAL HIGUERA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente comparecencia solicitada por el Grupo Popular a fin de informar sobre las líneas de actuación a desarrollar durante el próximo periodo de sesiones por la consejería.

Para iniciar el debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno, en esta ocasión se trata de comparecer a petición del Grupo Parlamentario Popular, a fin de informarles sobre las líneas de actuación de la Consejería de Presidencia durante el periodo de sesiones que acaba de iniciarse.

Una consejería, como saben, que desarrolla una labor de marcado carácter transversal, ¿no? Residen en la misma las funciones de coordinación general —y bien que lo sé— de las distintas consejerías de la Junta de Andalucía, del Gobierno y del impulso político a la acción del Gobierno. Un departamento que viene llevando, permítame que yo lo diga, un intenso trabajo y una actividad orientada al cumplimiento de las prioridades del Gobierno, las cuales se sitúan en la reactivación económica, la generación de empleo, el mantenimiento de las políticas sociales y la recuperación de la confianza ciudadana en la política. Prioridades que marcó desde el primer día la presidenta de la Junta de Andalucía en su debate de investidura, en el debate de investidura, y que han quedado remarcadas en el debate del estado de la comunidad que acabamos de celebrar en la Cámara. Unos objetivos para la presente legislatura que tienen como base, lógicamente, el acuerdo programático entre dos fuerzas políticas, el Partido Socialista e Izquierda Unida, que, como conocen, guía toda la acción del Gobierno de la Junta.

En este sentido, para dar cumplimiento a estos objetivos, uno de los instrumentos que emplea el Ejecutivo, y cuya acción se coordina desde la Consejería de la Presidencia, es el normativo. En este sentido, y como muestra de ese intenso trabajo —y lo digo siendo consciente de lo que digo— al que les he hecho referencia, puedo resaltar que esta legislatura está siendo la de mayor producción normativa. Una legislatura, señorías, solo comparable en el mismo periodo con la primera, 1982-1986, y de hecho el Parlamento de Andalucía ha aprobado ya 12 leyes en ese periodo y convalidado 25 decretos leyes. Particularmente en el último año, desde septiembre de 2013, el Parlamento ha aprobado tres leyes. Asimismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado 12 decretos leyes para atender con la urgencia requerida necesidades extraordinarias provocadas por la crisis, como la puesta en marcha de normas e instrumentos dirigidos a la creación de empleo, a la reactivación económica, así como a paliar situaciones de exclusión social y para el mantenimiento del Estado del bienestar.

Igualmente se han remitido al Parlamento otros tres proyectos de ley, actualmente en trámite parlamentario, me refiero a los proyectos de la ley del deporte, la concertación social y a la investigación con preembriones humanos.

Junto a ello se están tramitando ocho anteproyectos de ley para su envío al Parlamento como proyectos, que se trata de los siguientes: ley del mecenazgo, protección de los usuarios de hipotecas de vivienda, fraude fiscal, memoria democrática, y, más recientemente, servicios sociales, participación ciudadana, formación profesional y movilidad sostenible.

Destacar también que en la actualidad existe un número importante de anteproyectos en distinto estado de elaboración, algunos de ellos muy avanzados, hemos tenido en la anterior comparecencia la oportunidad de explicarlo en las distintas consejerías para que el Consejo de Gobierno acuerde el inicio de tramitación.

Dentro de ese ámbito normativo, el pasado mes de junio esta Cámara aprobaba por unanimidad la ley, probablemente, más importante de esta legislatura: la Ley de Transparencia Pública de Andalucía. Una norma que, junto a otras medidas ya puestas en marcha, como fueron las publicaciones de las declaraciones de IRPF, las personas que conforman el consejo, los cónyuges, las órdenes del día, el nuevo avance en el objetivo de la mejora de la calidad democrática que ello ha supuesto, etcétera. Pero es una ley mucho más ambiciosa que la estatal, que pone de manifiesto, como han podido comprobar durante estos días, el determinante compromiso del Gobierno andaluz con la transparencia como principio rector de la gestión pública. De esta forma, y una vez aprobada la ley para su entrada en vigor y pleno desarrollo, desde la Consejería de la Presidencia se están llevando a cabo dos líneas de trabajo. Por un lado, todo lo relacionado con el desarrollo normativo de la ley. Y, por otro, lo referido a la puesta en marcha del Portal de la Transparencia, que durante estos días ha expuesto la presidenta de la Junta de Andalucía.

En cuanto al primero, para dotar de la máxima eficiencia y operatividad a lo preceptuado por la ley, destacarles que iniciaremos este otoño la tramitación necesaria para aprobar el desarrollo reglamentario de la norma autonómica, reglamento cuyo borrador se encuentra ya en estado avanzado, será aprobado en el segundo trimestre del próximo año 2015, con anterioridad incluso a la plena entrada en vigor de la ley andaluza.

Asimismo, se está trabajando ya en el Reglamento del Estatuto del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, la autoridad independiente de control en materia de protección de datos y de transparencia, que cuenta también ya con un borrador muy avanzado.

Destacarles que este Consejo de Transparencia contará con una partida presupuestaria en los próximos presupuestos de la comunidad autónoma 2015, con el fin de posibilitar su entrada en funcionamiento en el primer trimestre de 2015, como anunció la presidenta en el debate del estado de la comunidad.

Ello posibilitará que el Consejo de Transparencia disponga de capacidad para su funcionamiento con carácter previo a la entrada en vigor de la propia ley, así como que se garanticen los derechos de la ciudadanía.

La segunda línea de trabajo que se está desarrollando en el seno de la consejería es para la implementación de la Ley de Transparencia y la entrada en funcionamiento del Portal de Transparencia pública de la Junta, que lo hará también en el primer trimestre de 2015.

Por otra parte, como saben, desde 2011 esta consejería viene realizando un esfuerzo permanente en la mejora de la eficiencia en la gestión de sus recursos, ajustándose, como no podía ser de otra manera, a las limitaciones en el gasto que se ha venido produciendo en los últimos ejercicios presupuestarios.

De esta manera, la consejería contribuye con el Plan Económico-Financiero de Reequilibrio de la Junta de Andalucía 2012-2014, con el objetivo de continuar con el proceso de consolidación fiscal. Como prueba de ello, hay que resaltar que los gastos de funcionamiento o, lo que es lo mismo, el Capítulo II, Gastos corrientes,

para el segundo cuatrimestre de este ejercicio, comparados con el mismo periodo del ejercicio anterior, se han reducido en 8,4%, lo que se traduce en un millón de euros menos de gasto corriente en términos absolutos.

Resaltar también el grado de ejecución presupuestaria que, a finales del mes de agosto, alcanza ya más del 73% de créditos comprometidos para el capítulo de los gastos corrientes, lo que también es un buen indicador de una adecuada y correcta eficiencia presupuestaria.

Igualmente, merece mención aparte el esfuerzo encomiable que están realizando las delegaciones del Gobierno —otra de las tareas de coordinación de esta consejería—, cuyos presupuestos para el presente ejercicio han venido marcados por una importante reducción del gasto corriente, derivada de la coyuntura económica y social. Esfuerzo especialmente significativo en la reducción de los gastos en alquiler de sedes administrativas provinciales —ya que se han unificado los servicios administrativos en un menor número de edificios, concretamente en Cádiz, Granada, Málaga y, actualmente tramitándose también, Almería, así como en la negociación a la baja del importe de las prórrogas de los contratos de arrendamiento vigentes. Era y es un compromiso con la austeridad y la racionalidad en el gasto público, que continuaremos llevando a cabo bajo el control y cercano seguimiento de la actividad presupuestaria que realiza la secretaria general técnica de la consejería, aquí con nosotros.

También dentro del ámbito funcional de la coordinación institucional de la consejería, señalar que la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento —otra de las tareas de la Consejería de Presidencia— continuará potenciando su labor de información, coordinación y asistencia al Gobierno en sus relaciones con la Cámara, con el fin de que la comunicación entre el Ejecutivo y el Legislativo sea lo más transparente y fluida posible.

Junto a ello, y en aras del desarrollo de sus funciones para la difusión, promoción y representación institucional de la comunidad autónoma de Andalucía, la oficina de la Junta de Andalucía en Madrid seguirá ofreciendo al sector empresarial andaluz sus instalaciones y servicios para el desarrollo de las actividades de promoción y negocio de Madrid. De hecho, quiero poner de manifiesto que son cada vez más las empresas que utilizan esta oficina.

Partiendo también de los positivos datos que hemos conocido del turismo en nuestra comunidad, desde la Oficina de Turismo de Andalucía en Madrid se ha contribuido a ello de forma significativa, al haber dado respuesta a las demandas de información turística sobre Andalucía a más de 1.600 personas en lo que va de año.

Reseñarles también el impulso y apoyo que, desde esta oficina, se está ofreciendo a las comunidades andaluzas en el exterior, otra de las tareas también de esta consejería, así como su apuesta por el fomento y difusión de nuestra cultura fuera de Andalucía, como agente de cambio y de generación de riqueza para nuestra comunidad.

Todo lo anterior, hay que unirle también las acciones, con las que algunas hemos contado en la mañana de hoy, del Centro de Estudios Andaluces, que continuará en el último cuatrimestre de 2014 con la línea de actuación marcada al comienzo del año para completar su programación de actividades. Así, en el área de la investigación, va a seguir trabajando en cinco programas permanentes, que ya tuvimos ocasión de analizar en anteriores comparecencias en esta Cámara, y destacar también una de las iniciativas ligadas a la investigación: la IX convocatoria de proyectos de investigación correspondiente a 2014, que actualmente se está desarrollando el proceso de selección y evaluación.

De hecho, una de las principales novedades que contempla esta edición es la evaluación, por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, dependiente del Ministerio de Economía y Competitividad.

Es una novedad importante esta evaluación, por tanto, el centro continúa, como es lógico, apostando por implementar medidas de modernización y de conocimiento y profundizando, también en esto ahora, que cuento, apostando por tesis doctorales en esa línea y en ese camino. Esa tesis del premio de tesis doctoral es una iniciativa de larga trayectoria y de gran prestigio. Por tanto, entiendo que la investigación y la excelencia ocupan aquí un papel fundamental y es una apuesta que continuará, que debe continuar este año, con una nueva convocatoria que se hará pública en el último trimestre y se fallará antes de final de año.

En el área de actividades científicas y divulgativas, destacarles que, fruto de la colaboración e interacción con otras instituciones, el centro colabora en la organización del simposio internacional «Paco de Lucía, fuente y caudal», que se celebra del 22 al 26 de septiembre en el marco de la Bienal de Flamenco de Sevilla.

La mesa redonda de «Andalucía y la guerra mundial», el Observatorio del Gobierno Local de Andalucía, se celebrarán aquí a final de año, dos nuevos talleres en los que participan expertos y especialistas de la academia y técnicos de la Administración local.

En el mes de noviembre, también, se celebrará por primera vez «La semana de la historia» en el Museo de la Autonomía de Andalucía, un nuevo programa de actividades en torno a la historia andaluza, que tendrá una periodicidad anual.

Colaborar y seguir colaborando con la Universidad de Sevilla, donde se van a organizar sendas jornadas, en octubre, sobre «Los desafíos de las ciudades y el urbanismo contemporáneo ante el envejecimiento de la población» en la Escuela de Arquitectura. Y en noviembre, sobre arte contemporáneo en la Facultad de Filosofía y Bellas Artes.

Otra de las iniciativas de gran importancia, de aquí a final de año 2014, es la convocatoria de la VIII edición del Concurso de Creación Documental sobre la Memoria de Andalucía, Imagenera 2014, que tan buena acogida tuvo en años anteriores.

Y, junto a ello, el Centro de Estudios Andaluces tiene programada una larga lista de exposiciones: «La itinerancia es importante», «Entre España y Rusia», «Recuperando la historia de los niños», «La noticia revelada», «Premios Andalucía de periodismo», «Andalucía, la imagen cartográfica: de la Antigüedad a nuestros días», «Tras(pasar) la frontera», «El exilio republicano en Francia», que se exhibirá, por cierto, en Priego de Córdoba y en Madrid.

Y, finalmente, en el capítulo de producción editorial, el centro continuará, en el último cuatrimestre del año, con la edición de sus colecciones propias, así como con la colaboración con otras editoriales e instituciones, más lo que hemos contado en la anterior comparecencia.

Dentro del segundo ámbito funcional de esta consejería, el referido a la coordinación de la acción exterior de la Junta de Andalucía, continuaremos participando en aquellas instituciones, organismos, foros y eventos en los que se aborden cuestiones de especial relevancia para nuestra tierra. Así, un año más vamos a participar en el Open Days, la semana de las ciudades y regiones que organizan las instituciones europeas en Bruselas.

Junto a ello, estamos trabajando para garantizar la presencia de Andalucía en el *bureau* político de la Conferencia de regiones periféricas y marítimas, actualmente en pleno proceso de renovación, así como la Comisión Intermediterránea.

En lo referido a nuestra participación en la Asociación de Regiones Fronterizas de Europa, seguimos trabajando estrechamente con esta entidad, especialmente en dos contextos para el próximo periodo de se-

siones: el de nuestra pertenencia a la Asamblea de entidades regionales y locales del Mediterráneo y en la traslación del modelo eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía a las fronteras iberoamericanas.

En materia de cooperación territorial y de vecindad, nuestra línea de actuación se dirige a dos ámbitos. Por un lado, a la difusión de los magníficos resultados andaluces en 2007-2013 —que ya se pusieron de manifiesto en la comparecencia que tuvimos ocasión de celebrar aquí y, por tanto, yo no voy a exponerles ni a contarles de nuevo— y, por otro, a la planificación de los programas 2014-2020.

Hemos iniciado ya, en este sentido, los primeros trabajos para hacer una evaluación, en la que estarán implicadas todas las consejerías, de los proyectos de cooperación andaluces en 2007-2013, al objeto de conocer y cuantificar los resultados, así como mejorar cada vez más nuestra gestión de futuro, que de ahí el análisis.

También en cuanto al próximo periodo 2014-2020, estamos trabajando activamente en los grupos de trabajo de preparación en los próximos programas de cooperación y, muy especialmente, en lo relativo a la cooperación con Portugal y Marruecos. En esta línea, seguirá siendo una prioridad el desarrollo de las relaciones de cooperación entre Junta de Andalucía y las regiones portuguesas del Algarve y el Alentejo, con las que conforma la Eurorregión. Y aquí, mediante el fomento de las acciones de cooperación transfronteriza de entidades locales, universidades y entidades sin ánimo de lucro del área fronteriza.

Como yo sé que la presidenta siempre me presta su abanico, yo se lo agradezco muchísimo.

Por otra parte, goza de gran relevancia en este próximo período la adecuación a la normativa andaluza por la que se regulan las ayudas públicas a empresas en la normativa europea. Quiero llamar la atención en este punto, porque es importante e interesante para el futuro que, tras la nueva normativa, la adecuación de la normativa tendrá que ser regular por la Consejería de Presidencia lo que la Unión Europea, la Comisión Europea, ha establecido como punto de coordinación, al objeto de garantizar la compatibilidad de las ayudas establecidas por la misma Comisión Europea.

En este sentido, junto a los dos decretos recientemente aprobados, el Decreto 2014, de 22 de julio, y el Decreto 2014, de 22 también de julio, cuya tramitación ha sido íntegramente asumida por la Secretaría General de Acción Exterior, se procederá en estos meses a informar los proyectos de órdenes que las consejerías adopten para la puesta en marcha de estas ayudas.

Por otro lado, se realizarán las actuaciones necesarias para finalizar la tramitación del proyecto de decreto por el que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas para promover la protección del medio ambiente y la eficiencia energética, así como del proyecto de decreto por el que se establece el marco regulador de las ayudas que se concedan por la Administración de la Junta de Andalucía a empresas para promover la investigación y el desarrollo o innovación. Estos cuatro decretos, señorías, permitirán por medio de distintas órdenes de desarrollo conceder ayudas a empresas plenamente compatibles con la normativa europea.

En el área de actuaciones de formación, información, divulgación, dirigidas a la sociedad andaluza sobre la actividad de la Unión Europea, se continúa coordinando las actuaciones conjuntas de la Red de Información Europea de Andalucía, entre las cuales destaca el apoyo a la publicación del trabajo ganador del VIII Premio de Investigación sobre la Integración Europea.

Asimismo, y junto con las actividades formativas que van a llevarse a cabo en colaboración con los centros de Documentación Europea de las universidades de Córdoba, Granada y Sevilla, se va a iniciar el procedimien-

to para realizar la convocatoria que permitirá la incorporación en 2015 de los nuevos becarios y becarias en materias relacionadas con la Unión Europea y las comunidades andaluzas en el exterior, con destino tanto en la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas como en la propia Secretaría General de Acción Exterior.

Respecto a las líneas de actuación dirigidas a atender a los andaluces y a las andaluzas en el exterior, se están tramitando las solicitudes recibidas para la concesión de subvenciones a las comunidades andaluzas en este momento, que están, lógicamente, destinadas a las actividades de promoción cultural, de orientación a la población andaluza en el exterior, así como para mantener a estas entidades. Un programa cuyo presupuesto asciende a 700.000 euros y que en la última convocatoria publicada en 2012 benefició a 239 entidades.

Junto a ello, y en consonancia con las demandas expresadas por la comunidad andaluza, se está estudiando la viabilidad de crear un programa de ayudas orientado a la mejora de la calidad de vida de las personas andaluzas en el exterior. Se trabaja, asimismo, para que a finales de noviembre puedan reunirse las comisiones de trabajo acordadas durante la sesión constitutivas del octavo pleno del Consejo de Comunidades Andaluzas, que se celebró el pasado 13 de noviembre de 2013.

Además, se está concluyendo la redacción de la memoria de 2013 del Consejo de Comunidades Andaluzas con carácter, lógicamente, previo a su aprobación por el pleno del consejo.

Igualmente, este 2014 se remitirá al Parlamento de Andalucía el informe de evaluación del grado de cumplimiento y de los efectos de la aplicación de la Ley del Estatuto de los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, referido al período 2011-2014.

Unas líneas de actuación en materia de acción exterior que, desde la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, se continuarán apoyando mediante el seguimiento e información de las políticas, programas e incentivos..., e iniciativas de la Unión Europea que afecten a las competencias o intereses de la comunidad autónoma.

Dentro de esta acción exterior, y en pro de la conciliación de culturas, máxime ante los difíciles momentos que vivimos de exacerbación de particularismos, continuaremos impulsando, como es lógico, como es nuestra obligación, la paz, el diálogo, la tolerancia y el entendimiento en el ámbito del Mediterráneo. Aquí, la Fundación Tres Culturas, además de continuar con proyectos ya consolidados, como los martes cine, las clases de árabe o de hebreo, o las visitas guiadas a su sede, refuerza con nuevos proyectos la labor que viene desarrollando desde hace ya quince años. A tal fin, el partenariado entre Andalucía y Marruecos será el protagonista de este inicio de curso; en concreto, el 29 de septiembre..., el 3 de octubre se organizará..., del 29 de septiembre al 3 de octubre se organizará en la fundación una semana dedicada a Marruecos, con la que se pretende escenificar las buenas relaciones existentes entre los dos países, como ha quedado puesto de manifiesto en el reciente viaje oficial de la presidenta de la Junta de Andalucía a ese país. Será en esta semana cuando, además de las actividades previstas, se firme un convenio marco que reafirme las bases de la cooperación entre las dos instituciones hasta 2016.

En el marco de la colaboración con otras instituciones, y engarzando con los proyectos europeos, destacar la puesta en marcha del proyecto Red MAR-ES, con el que, junto con la Fundación Andanatura y la Red Andalucía Emprende, se pretende el impulso de la competitividad y el desarrollo integrado de las regiones rurales transfronterizas del Estrecho.

Continuando con los proyectos de financiación europea, la fundación ha programado para estos meses un ambicioso programa de capacitación en habilidades profesionales en industrias culturales y creativas en

formato semipresencial y de carácter gratuito mediante el proyecto [*ininteligible*], dentro de lo cual se impartirán siete talleres profesionales, que se desarrollarán en Sevilla, en Almería, en Granada, en Tánger, en Tetuán, en Melilla y en Nador.

Y bienvenida la lluvia, que falta hace.

Asimismo, un año más, la fundación colabora con la Unesco, con la Alianza de Civilizaciones y el Sultanaato de Omán en el programa Connecting Cultura, así como participará en el Festival de las Andalucías Atlánticas que celebra la ciudad marroquí de..., lo diré como pueda, pero Essaouira, bien dicho.

En esta acción por la tolerancia, el diálogo y el entendimiento entre culturas, la Fundación Barenboim-Said, que, por cierto, durante este período va a continuar desarrollando las actividades que conciernen a sus cuatro principales proyectos, ya conocidos por sus señorías, y que hemos tenido la oportunidad de comentar en anteriores comparecencias en esta misma comisión.

En relación con la Academia de Estudios Orquestales, los próximos días 20 y 21 de septiembre tendrán lugar las audiciones de acceso y en las que más de doscientos cincuenta jóvenes músicos, en su gran mayoría andaluces, concurrirán para obtener una plaza en diferentes especialidades instrumentales. El curso, que dará comienzo en el mes de octubre y cuyo profesorado está compuesto por solistas de la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla, trae como novedad el refuerzo de la formación de música de cámara.

En octubre se iniciará también el curso escolar del Proyecto Educación Musical Infantil de Andalucía, dirigido a niños y niñas que están cursando..., o que estén cursando el segundo ciclo de Educación Infantil en centros públicos de Andalucía. Recordarles que en el pasado curso se impartieron clases de música a unos dos mil seiscientos niños y niñas de 3 a 5 años en colegios públicos andaluces de Sevilla, Córdoba y Málaga.

Asimismo, retomarán sus ensayos en el mes de septiembre y ofrecerán tres conciertos antes de finales de año los coros infantiles de la fundación, que..., igualmente en octubre también dará comienzo la tercera edición del máster en educación musical que la fundación ofrece en colaboración con la Universidad Internacional de Andalucía.

También a finales de diciembre está prevista la celebración de un curso de iniciación a la música en el Conservatorio Profesional de Córdoba, unos cursos que refuerzan la colaboración de la fundación con los centros de educación musical de la comunidad.

En cuanto al West Eastern, y tras el éxito obtenido este año al reunir a la orquesta en invierno y enmarcar sus conciertos en la temporada habitual de los teatros andaluces, la orquesta volverá a reunirse en Andalucía en enero de 2015, ofreciendo dos conciertos en nuestra comunidad.

Finalmente, indicarles que, tras el alto el fuego de la operación Margen Protector en la Franja de Gaza, la fundación ha podido retomar su actividad en los territorios palestinos esta misma semana, en el centro musical Barenboim-Said de Ramala, en Cisjordania.

En cuanto al tercer gran eje funcional de la consejería, el relativo a la comunicación social, una vez finalizados en julio de este año los trabajos de la comisión de la Mesa para la Ordenación e Impulso del Sector Audiovisual en Andalucía, nos hemos referido a ello con anterioridad y, por tanto, no me paro... Pero sí es cierto, decirles que, como afirmaba con anterioridad, se está elaborando el Anteproyecto de Ley de Audiovisual, con el Plan de Ordenación e Impulso del Sector en Andalucía, para su aprobación en el último trimestre de 2014 o principios del siguiente.

Asimismo, está en tramitación una orden para regular la concesión de subvenciones para la promoción del servicio público local de radiodifusión en ondas métricas con modulación de frecuencia, cuya aprobación está prevista para este cuatrimestre.

También se encuentra en estado de tramitación una orden para regular la concesión de los premios Andalucía de Comunicación Audiovisual Local, así como realizar la convocatoria para el año 2014, estando prevista su aprobación para este mismo mes de septiembre. Junto a lo anterior, se están estudiando también las medidas de defensa de la comunidad autónoma ante la próxima aprobación por el Estado del real decreto por el que se aprueba el plan técnico nacional de la televisión digital terrestre y se regulan determinados aspectos para la liberación del dividendo digital, que está prevista para este mes de septiembre.

A este respecto les anuncio que se van a adoptar las medidas que resulten necesarias a fin de intentar evitar la supresión de uno de los canales múltiples autonómicos de TDT en Andalucía, contemplado en el proyecto de decreto, a la vez que vamos a exigir un plan de compensaciones para la ciudadanía con el objetivo de ayudar a las familias andaluzas a sufragar los gastos derivados de la implantación del referido dividendo digital.

Finalmente, durante este periodo, reseñarles la elaboración del Plan Estratégico de la Radiotelevisión Andaluza, así como la implantación de las acciones contenidas en el mismo, como un medio de afrontar los retos futuros de este servicio público.

Muy brevemente, también referirme al programa de visitas guiadas en San Telmo Abierto, que también ha tenido una buena acogida, y creo que no está de más decirles que ha recibido la visita de más de 34.100 personas, tanto individuales como mediante colectivos pertenecientes a distintos grupos.

Una iniciativa que posibilita sumar el emblemático Palacio de San Telmo a la oferta patrimonial de la ciudad y que está siendo acompañada en la actualidad también con la participación en el espectáculo *Flamenco sacro*, de la Bienal de Flamenco, en colaboración..., o nuestra colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.

También, como saben, se celebra durante estos días un nuevo ciclo de conciertos organizados por la propia fundación pública andaluza Barenboim, en la que ya se está trabajando, ante la gran acogida de público que han tenido los que hemos celebrado con anterioridad.

En definitiva, señorías, una agenda completa de actuaciones y de acciones muy relevantes durante este periodo de sesiones, enfocada y orientada a un mismo fin: contribuir a mejorar la calidad de vida de todos los andaluces y andaluzas, y a impulsar la acción de gobierno y a su coordinación, que es de lo que esta consejería se ocupa en el día de hoy.

Muchas gracias.

## La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Doy a continuación la palabra, en representación del Grupo Popular, a su portavoz en este asunto, don Daniel Castilla Zumaquero, que ya nos advertía de que tendrá suficiente con un turno, con lo cual ampliaremos esos 10 minutos de inicio a los que necesite, sabiendo de su criterio y su prudencia en el uso del tiempo.

Muchas gracias.

Tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por los datos concisos que en algunas ocasiones nos acaba de dar.

Yo le agradezco que haya llegado al fondo de muchos de los cursos y demás. Y yo sé que el consejero es capaz, en su segunda intervención, de decirnos, incluso, los programas que en los conciertos de la orquesta de la Fundación Barenboim van a tener en los diferentes conciertos que van a dar aquí en Andalucía, ¿no?

Pero, bueno, no se trataba de eso, señor consejero, si usted me lo permite como broma, que yo creo que la ha entendido, no se trataba de eso, lo que queríamos era un poco ver las líneas de actuaciones generales que esta consejería plantea llevar en este curso que en este momento está comenzando, ¿no?

Efectivamente, le agradecemos enormemente pues la cantidad de cursos que usted nos ha puesto, que yo he sido incapaz de tomar nota de ello, pero que luego lo seguiremos a través de la publicación en el boletín del Parlamento de las manifestaciones tuyas. Y yo le agradezco que si es capaz de decirnos o adelantarnos algún programa interesante de la orquesta pues nos lo diga también porque podríamos tomar nota para ya ir comprando las entradas a los mismos, a los conciertos.

Bueno, vamos un poco a lo que nos llama en el día de hoy. Yo quisiera comentar porque, efectivamente, usted comenta el contenido de su propia consejería, ¿no? Yo entiendo que es una consejería que, efectivamente, es transversal, que juega con el Parlamento, con el resto de consejerías, incluso con la propia Presidencia. No me refiero a la Presidencia de la consejería, sino a la presidenta de la Junta de Andalucía, ¿no?

Yo entiendo que ese es el trabajo, y que el contenido pues a veces de las actuaciones va a realizar pues no puedan depender de la misma, sino que a lo mejor dependan de otras consejerías, ¿no?

Yo quisiera empezar un poco y poner en comparación los datos que usted ha manifestado de lo que se va a hacer y también las manifestaciones que usted ha venido haciendo en su comparecencia sobre lo que se ha estado haciendo con anterioridad, pues un poco en comparación con lo que yo, hasta este momento en el que usted me ha dado toda esta serie de datos, he podido ir deduciendo pues de la búsqueda en la página web de su consejería, ¿vale?

Y al hilo de eso, cuando usted comenta que una de las bases fundamentales, que ya tuvimos conocimiento en el día de ayer y antes de ayer por boca de la presidenta de la Junta de Andalucía, es el desarrollo de este Portal de la Transparencia, que usted ya nos ha manifestado que en el primer trimestre del año 2015 lo vamos a poder ver, ¿no?

Y yo quisiera entrar un poco, antes de que llegue este Portal de la Transparencia, que, vuelvo a repetir, todo el mundo estamos deseando de poder clicar en él, pues yo quisiera hacer comentarios, algunos comentarios del portal de su propia consejería, que es el que me ha servido de base para las palabras que a continuación le voy a decir. Porque realmente —y no lo digo en el sentido peyorativo del término, quiero que me entienda— no es excesivamente transparente. No hay mucha información que el ciudadano pueda recoger de su portal o de la página web de su consejería. Se lo digo con la crítica constructiva, ¿no? Porque yo lo voy a poner un poco en comparación con las manifestaciones que usted ha hecho aquí y lo que cualquier ciudadano... Yo he tenido hasta el momento la ocasión de mano directa a través suya, los ciudadanos lo han tenido también los que nos estén escuchando o lo van a poder tener leyendo los boletines de este Parlamento.

Pero, si uno se dirige directamente al portal de su consejería, observa que el trabajo que usted nos comenta que se viene realizando en este momento pues no se corresponde con lo que anuncian de vista al ciudadano en el portal de su propia consejería.

Por poner el ejemplo, nos encontramos con... He estado viendo secretaría general por secretaría general, y la Dirección General de Comunicación Social también, y observamos que hay una falta de información tremenda; es decir, una falta de información tremenda. Es más, ¿usted sabe que a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Madrid no se puede acceder directamente cuando uno pincha en las delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las diferentes provincias? No aparece la Delegación del Gobierno en Madrid. Vamos, lo tengo aquí. Vamos, tengo la página abierta ahora mismo. Me parece, si me lo permiten en los términos que estoy hablando, una falta de transparencia, ¿no?, por lo menos una incomodidad para el ciudadano, ¿no? Porque usted comenta..., y usted sabe que yo he estado en la Delegación del Gobierno en Madrid, y usted comenta... Ha puesto aquí una cifra, que no he apuntado porque, le vuelvo repetir, los datos eran tremendos, y usted, precisamente, no habla despacio. Yo entiendo que el tiempo... Y nos ha soltado los datos ahí, pero ya lo leeré más tranquilamente. Y no me cuadra que ese éxito que usted comenta o dice aquí —lo de éxito lo voy a poner entre comillas, si usted me lo permite— de la Delegación del Gobierno en Madrid pues no se corresponde con la dificultad que hay para acceder del ciudadano normal a la misma, ¿no? Y tampoco se corresponde, desde mi punto de vista, desde la visita que yo hice a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Madrid, ese éxito que usted dice de promoción turística de Andalucía a través de la misma. Porque, en primer lugar, se lo dije y se lo vuelvo a repetir, no me parece que el sitio más adecuado para la promoción turística directa del ciudadano que pasa sea el lugar y por las conversaciones que allí tuvimos tampoco parecía que se estuviera haciendo una labor expresa buscando los diferentes turoperadores o los diferentes generadores de viajeros a la Comunidad Autónoma de Andalucía. Pero, bueno, probablemente, ese será motivo de otro debate, porque yo creo que de aquí, de esta conversación o de estas manifestaciones suyas, podamos sacar debate en un futuro.

Pero sí le quiero decir que lo que estaba..., a lo que iba en el inicio, que en esa transparencia si buscamos no nos aparece, no la encuentro. Es decir, yo pincho en la Delegación del Gobierno y no me aparece la de Madrid. Es decir, tendría que entrar en Google, buscarla y a través de ahí... No sé, me parece un poco complicado.

No, pero lo que le iba diciendo, si vamos analizando secretaría general por secretaría general, en muchas de ellas no aparecen hechos de los que usted viene diciendo... No los futuribles, obviamente, porque algunos de ellos vendrán y ya lo comprobaremos, lo vuelvo a repetir, en un futuro lo que ocurra, ¿no? Pero, si yo voy, por ejemplo, y pincho en la de Acción Exterior, nos encontramos con tres novedades: una, la del 3 de septiembre, que se ha abierto el plazo de recepción e inscripción para los cursos de especialización sobre la Unión Europea de 2014; otra del 15 de julio, y otra del 28 de marzo. Esas son las tres últimas novedades de la secretaría. Me parece que ya algunas pues deberían de haber caído de la página web.

Y si nos vamos a los planes, porque todas las secretarías generales están estructuradas en la página web, buscando por novedades, por planes, por publicaciones, por normativas o por ayudas y subvenciones de la orden, si seguimos con el mismo orden que establece, pues en planes de la Secretaría General del Acción Exterior solamente nos habla del Programa Operativo de Acción Humanitaria 2010-2012, cuando terminó.

Si hablamos de publicaciones, no encontramos ninguna publicación, probablemente las habrá habido, pero no las han publicitado en la página web, en un afán de transparencia o de por lo menos enseñarle al andaluz que quiera consultarla o al ciudadano que quiera consultarla. Y si nos vamos a normativa que se ha generado desde esa secretaría general, pues nos vemos que la última es la Ley 8/2006, de 24 de octubre, que es el Estatuto de los Andaluces en el Mundo.

Y si nos vamos a becas, premios y concursos, nos vamos, que tenemos cero, cero pendientes. Y si nos vamos a ayudas y subvenciones, efectivamente, está la que usted ha dicho, que acaba de terminar ahora mismo, que es la Orden de 6 de julio de 2014, que el plazo de presentación me parece que terminaba hace unos días, o ha terminado..., le estoy hablando de memoria, me parece que fue el 13 de septiembre, y no había absolutamente nada más. Pero si hacemos clic en Secretaría General de Oficina del Portal del Gobierno, cero, no hay datos ninguno, absolutamente cero. Si nos hacemos clic de la Secretaría General de Relaciones con el Parlamento, cero. Si nos vamos a la de Gabinete Jurídico, cero. Si nos vamos a la de Comunicación Social, pues encontramos que está, y usted lo ha manifestado también, en Becas, Premios y Concursos, el concurso Imagenera. Si no, en esta misma, Ayudas y Subvenciones, cero. Y en Otros Trámites aparece la información sobre procesos sancionadores en materia de telecomunicaciones, concesión de emisoras de FM o televisiones locales, que además si pinchamos en ella no nos lleva absolutamente a ningún sitio, ¿no? Y como normativa, la última la Ley 1/2012, de 30 de enero, que crea el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía. Publicaciones no tiene ninguna, y Planes de Programas, cero.

Por eso, le quiero decir, señor consejero, es decir, si vamos a hacer un análisis... una mejora en la transparencia... Yo sé que la referencia de la transparencia a ese portal no se refería precisamente a esto, pero yo creo que en beneficio de la ciudadanía, de poder acceder a todos esos datos que usted me acaba de manifestar aquí verbalmente, probablemente sería necesario o sería coherente que los ciudadanos pudieran acceder a los mismos, y saber exactamente, con tiempo suficiente de antelación, pues cuáles son las actividades que desde la Consejería de Presidencia y desde todas las secretarías generales de la misma o las direcciones generales de la misma se puedan venir realizando, ¿no?

Yo entiendo también, señor consejero, si usted me lo permite, que, bueno, independientemente de la broma que le estoy realizando, que no es broma, que es cierto, que algunos cursos concretos que usted nos ha dado y nos ha estado manifestando, pero también no ha hablado en términos generales. Es decir, pues aquí se está trabajando, se va a hacer, vamos a buscar la fórmula para... Y al final, cuando leamos tranquilamente el *Diario de Sesiones* nos encontraremos con que muchos de los aspectos, muchas de las cosas que usted nos dice, pues al final quedan como un poco huecas, ¿no? Es decir, usted me ha apabullado con datos concretos, que yo he sido incapaz de tomar nota, porque hay una serie de cursos y de conciertos que he sido incapaz. Pero, por otra parte, en temas fundamentales, en las líneas generales importantes de su consejería, no actuando... Claro, usted me dice, vamos a presentar una serie de proyectos de ley. Claro, si las relaciones con el Parlamento las ostenta su consejería. Pero, simplemente, lo que hace es entregar el sobre, sois los mensajeros, vamos. Sí. Bueno, ahora usted ya me contesta y me dice... Lo que le quiero comentar es que al final nos encontramos en esa situación.

Y vamos a ver, permítame que le comente algunas de las cosas que dicen que van a hacer. Por ejemplo, he tomado alguna nota con el tema de las acciones. Pero usted dice, bueno, como consecuencia del pleno

de comunidad andaluza de noviembre de 2013, pues ahora este otoño plantearemos... Y las conclusiones las vamos a ver un año después de celebrarse el pleno de las comunidades andaluzas, que fue en noviembre de 2013. Y a día de hoy no tenemos ninguna información concreta sobre las conclusiones, sobre lo que se trabajó o sobre lo que se hizo allí, en este pleno de comunidades andaluzas, que, le vuelvo a repetir, se celebró hace casi un año. Y en el día de hoy usted me dice que la tendremos en un futuro, las vamos a tener este otoño. Las estamos esperando, pues, para verlas y para poder opinar al respecto de ellas.

Por tanto, señor consejero, yo entiendo, quiero y deseo que desde su consejería se busque más... se busque más una actuación dirigida al ciudadano, una actuación más dirigida al interés común de Andalucía. Y acabemos un poco con la actuación desde su consejería como propaganda o consejería propagandística, o vocero de determinadas políticas concretas que llegan a la política de la confrontación. Porque usted nos acaba de decir, en el día de hoy, que ese trabajo del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía parece que las líneas concretas que se van a realizar en el aspecto político del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía es buscar la confrontación, en este caso jurídica, con el Gobierno central, ¿no? De pronto nos encontramos con que de nuevo tenemos el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía buscando, o trabajando en pos de esa confrontación, siguiendo, obviamente, instrucciones estrictamente políticas, ¿no? Y yo lo que le digo, y lo deseo, es que se abandone de una vez por todas la confrontación política que desde su consejería se viene llevando hasta la fecha de hoy, y se busque más lo que le estoy diciendo: en buscar ese interés general, común, de los andaluces. Y probablemente a lo mejor una primera vía de un primer camino para buscarlo es, pues, procurar una mayor información al ciudadano, pues, a través de su propia página web y a través de la transparencia de la que se habla, pero que muchas veces, pues, no podemos percibir.

Nada más. Y, bueno, estaremos al tanto de esas líneas que usted nos ha comentado. Y seguramente, a través de..., yo creo que una de las prioridades que nos marcaremos en esta propia comisión será el seguimiento de esa línea de trabajo durante este periodo de sesiones, de este curso que comienza ahora, y lo iremos viendo a lo largo del mismo.

Nada más y gracias.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Señor consejero, tiene la palabra.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Castilla, también por el tono de su intervención. Pero yo es verdad que esta mañana me planteaba cuál era el objeto de la comparecencia a este respecto, ¿no? ¿Cuál es la tarea de la Consejería de la Presidencia, no? Pues yo, francamente, usted forma parte de un partido de gobierno y sabe que las cosas son muy difíciles, que no son fáciles, y por tanto eso de que [...], usted me va a permitir que le diga que ojalá, pero francamente el trabajo que realiza la consejería, el fundamental, es el de la coordinación y el

impulso de toda la actividad del gobierno, porque lógicamente quien marca la política, la marca la Presidencia y el Consejo, la propia presidenta establece los objetivos, pero luego eso hay que desarrollarlo, ¿verdad? Y desarrollarlo significa, pues, como usted puede comprobar, una tarea muy ardua, difícil de entendimiento, de empuje, de coordinación, de asesoramiento jurídico, de coordinación, de política, como es lógico. Y por tanto es una situación y una actuación compleja.

Yo lo hago, como usted bien sabe, con... con pasión. La política me apasiona, me gusta, y si encima tengo la oportunidad de ayudar a mejorar las condiciones de nuestros ciudadanos, pues desde la Consejería de Presidencia, como usted comprenderá, no va a faltar por el impulso.

De hecho, ayer, cuando en el debate del estado de la comunidad se planteaban 25 iniciativas del Gobierno de la Junta de Andalucía que anunciaba la presidenta, detrás de ellas, de cada una de ellas, hay un gran esfuerzo de trabajo realizado. No son cuestiones que se hayan aventurado en el momento, sino que vienen trabajadas, analizadas, discutidas. Y todo ese trabajo, la discusión, humildemente yo intento coordinarlo. Y creo, francamente, que el resto de las consejerías en este aspecto están contentas de esa labor de coordinación, porque están dando sus frutos, ¿no? Yo, cuando hacía el balance del año de gestión recordaba muchos de esos momentos. A usted no se le escapa que hay que coordinar departamentos que tienen actuaciones y situaciones que a veces es difícil de cruzar, y que hay que empujar, hay que elaborar... Por cierto, tiene buenos gabinetes la Junta de Andalucía. También es una labor que no he contado, pero es cierto, usted ha tenido una reseña. La coordinación del Gabinete Jurídico de todas las consejerías, y eso hace que también haya que ponerle, pues, mucho empeño en el trabajo diario para afinar siempre, ¿no?

Y, hombre, confundir el Portal de la Transparencia con la web de la página que tenga en estos momentos la consejería, veré, es realmente difícil. Yo comprendo que usted... Yo le he dado datos, le he dado cifras. Como usted me ha preguntado cuál es el trabajo, yo le he contado todo, todo, pormenorizadamente. Lo único que me ha faltado contarle es las horas que echo en el despacho, que le puedo garantizar que son infinitas. A gusto, en el sentido de que creo que el esfuerzo merece la pena, por el trabajo que todo el mundo está realizando en beneficio de mejorar las condiciones de nuestra tierra. Por tanto, yo, los datos... Por supuesto que además cada una de las fundaciones y entidades que forman parte de esta consejería, que están bajo nuestra tutela, tienen también sus propios lugares de información, sus webs correspondientes, sus páginas correspondientes. Pero el Portal de Transparencia es un paso muy importante, que yo creo que el compromiso que ha adquirido el gobierno por boca de su presidenta es adelantarlo en el tiempo, incluso, a la propia promulgación de la ley. Y yo quiero ponerle énfasis a eso, ¿eh? Porque creo que el error que se está cometiendo es el de entender que todo vale. Y la mejor manera de acabar con eso del todo vale es explicar que las cosas que se pueden comprobar, la veracidad o no, justamente a través hoy, de los medios tecnológicos.

Y no crea que no le hemos dado vueltas y hemos mirado en muchos otros lugares. No hay muchos sitios donde mirar, no hay muchos sitios donde mirar el Portal de la Transparencia, que de lo que se trata es de ser capaces de trasladar a un único punto, a un único punto, toda información respecto de concesiones, contratos, subvenciones y ayudas.

Fíjese lo que estoy diciendo. Hacemos un ejercicio de transparencia de un Gobierno que ya me gustaría que, en otros lugares donde se está en estos momentos gobernando, a la mitad de ese portal se hiciera el acercamiento.

Cuando usted me decía «mire que no encuentro yo aquí...», pues imagínese si yo buceo en las páginas webs de los diferentes ministerios y soy capaz..., a ver si soy capaz de encontrar una concreción de la labor del Gobierno. Es difícil.

Entonces, ese Portal de la Transparencia tiene depositadas muchas esperanzas en el Gobierno de la Junta de Andalucía, y creo que lo comparte mucha gente. De hecho, ha sido una de las cuestiones destacadas de este debate, junto a las medidas de impulso económico, etcétera. Pero creo que, cuando se habla de regeneración democrática, no se trata de cambiar alcaldes a seis meses de las elecciones; se trata de profundizar en el conocimiento de la democracia. ¿Y cuál es? Teniendo conocimiento de las actuaciones y de las actividades que los responsables públicos hacen. Y vamos a tener esa oportunidad, y ustedes van a tener también una herramienta muy potente de control, que corresponde lógicamente, de control del Gobierno. Y ese es el trabajo en el que en este momento estamos ocupados. Pero también adelantando la autoridad competente de vigilancia del control democrático y del control de la información, para el uso y disfrute de los ciudadanos y el conocimiento de las actividades. Y lo hemos hecho adelantándolo en el tiempo, lo vamos a traer a la cámara adelantándolo en el tiempo. Le recuerdo que el plazo establecido en la ley nacional se ha cumplido, hace seis meses que se cumplió y no se ha creado.

Y, por tanto, yo creo que esas son medidas que demuestran claramente que, cuando se habla de renovación democrática, el Gobierno de la Junta de Andalucía está a la vanguardia.

Sí es verdad que no sé si ahora en la página web de la consejería falta o no falta determinada actuación cultural, recreativa, social o alguna información, que es posible. Yo no lo voy a negar, pero confundir eso con el Portal de la Transparencia, con la profundidad, con lo que significa de verdad para el futuro de la clarificación democrática y política en Andalucía, y para acabar de verdad con las acusaciones que no son ciertas, es un momento oportuno. Por tanto, yo les convoco también a aportar desde ahí, desde su grupo político, también las sugerencias y las iniciativas que crean que son oportunas para que ese portal... Que, por cierto, es un portal que también, con una serie de agentes que trabajan en la transparencia en España y en Europa, va a ser también intercambiada su información para mejorar su eficiencia.

Por tanto, ese es el objetivo, junto a otros muchos, y le puedo decir que la labor del Gobierno es intensa, lo va a poder comprobar con la remisión a la cámara de una serie de proyectos de ley, que no les he contado aquí por no hacerles tampoco..., aunque es verdad que usted los conoce, porque muchos de ellos ya han tenido la oportunidad de verlos en alguna que otra ocasión. Pero va a haber... no como dice el portavoz de Izquierda Unida, no me gusta usar sus palabras, pero dice «vendaval». Pero, desde luego, sí va a haber una oportunidad de tener muchos proyectos de ley en la cámara y, por tanto, oportunidad de comprobar cuál es el grado de transparencia en cada uno de los gobiernos.

Muchas gracias.

**La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

### 9-14/POC-000653. Pregunta oral relativa a las medidas para combatir la corrupción en Andalucía

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminadas las comparecencias, pasamos al siguiente punto en el orden del día, correspondiente a preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera de ellas es relativa a medidas para combatir la corrupción en Andalucía. Es del Grupo Popular de Andalucía y ha recibido la Mesa comunicación de que se suscribe al expediente de la misma, me imagino que para realizarla, la diputada Amelia Palacios Pérez, a quien doy en este momento la palabra.

#### La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, empezamos el curso político como lo acabamos, incluso peor, porque causa bochorno y vergüenza comprobar que comenzamos el periodo estival con bastantes imputados en los diversos casos abiertos por presunta corrupción, y hemos vuelto y nos encontramos con que el número de presuntos sigue aumentando como la espuma, en cantidad y en calidad.

Mire, hay una frase del historiador Aston que dice que el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente. Y esta frase nunca mejor aplicada.

Y esto es lo que ha pasado en Andalucía, un mismo partido gobernado de forma absoluta durante más de treinta años, con sentimiento de impunidad y con el convencimiento de que no había que dar cuentas a nadie.

Le hablo de un partido, que evidentemente es el PSOE, el suyo, que es el que ha sustentado al Gobierno durante este tiempo. Y durante este tiempo han sido muchos los socialistas, los cargos anteriores y recientes, no todos, evidentemente, los que están siendo investigados por supuesta trama de corrupción. Y, entre ellos, nombres muy relevantes e históricos del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Por eso le pregunto: ¿qué valoración hace su consejería sobre las medidas anunciadas por el Gobierno andaluz para combatir la corrupción en Andalucía?

Gracias.

#### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Palacios.

Señor consejero, tiene la palabra.

#### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Bueno, íbamos bien. Pero, en cualquier caso, señora diputada, yo no tengo nada más que valorar positivamente todas las medidas para luchar contra la desafección política y la corrupción, vengan de donde ven-

gan y afecten a quien afecten. Y, por tanto, el que este Gobierno esté poniendo los controles —uniendo a los ya realizados y reforzando otros—, para mí la valoración me parece, como usted comprenderá, muy positiva.

Y hablar de la fiscalización previa, los controles de fiscalización, la justificación de subvenciones, el seguimiento presupuestario, la Ley de Transparencia, el Portal de Transparencia, todo lo que ha sido poner de manifiesto nuestros intereses, los de nuestros cónyuges, las declaraciones... Todo eso va encaminado en la misma línea, y además que la ley ha sido aprobada por unanimidad de todos los grupos de la Cámara. Lo digo, por cierto, que hay que destacarlo también.

En mi opinión, yo creo que... De verdad, que basta ya. Hay que dejar trabajar. Yo me quedo con la expresión de su presidente. Lo dijo tan gráficamente, respecto de algunos de los casos de corrupción que le afectan, desgraciadamente, a su partido. Y dijo: «hay que esperar a que se desarrollen los procesos judiciales para acusar a la gente». Yo lo firmo. Esa es mi valoración.

## La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

## La señora PALACIOS PÉREZ

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, le doy las gracias por sus argumentaciones, pero tengo una duda —le voy a preguntar—: ¿considerarán ustedes también, como medida para combatir la corrupción, determinadas situaciones que recientemente han denunciado los medios de comunicación? Me refiero, por ejemplo, a recolocar a altos cargos de la Junta implicados en casos de corrupción, como los imputados que han ingresado en el Consejo Económico y Social. ¿Y a los cargos del PSOE y empresarios afines, exonerados de justificar subvenciones? A lo mejor sí consideran una medida para combatir la corrupción el hecho de que la Junta tan solo esté exigiendo la devolución de una mínima parte de lo defraudado, supuestamente, por UGT.

¿Y qué me dice de negarse a comparecer en el Parlamento para tratar la corrupción y no querer crear una comisión parlamentaria para investigar, específicamente, el caso de los fondos de formación?

Señor consejero, hace un año, cuando la señora Díaz ocupó la Presidencia del Gobierno andaluz, prometió ser implacable en su lucha contra la corrupción, anunciando una serie de medidas que, a nuestro juicio, son insuficientes y que tampoco se aplican con todo el rigor que prometió en su día, como los casos que le acabo de enumerar demuestran.

Lo que ha pasado en nuestra tierra es que una serie de personas sin escrúpulos —que ya lo determinará la Justicia, como usted ha dicho— han malversado miles de millones de euros, que se dice pronto, mediante una trama —que no lo digo yo, ni el Partido Popular, sino la Justicia— que ha requerido la colaboración necesaria de máximos responsables de la Junta. Porque el caso de los ERE fraudulentos, el fraude de los Fondos de Formación y la Unión Europea, Invercaria, Mercasevilla, etcétera —porque si no, no acabo— no se entienden sin la participación y el conocimiento de personajes fundamentales de los distintos gobiernos socialistas que están bajo la lupa de la Justicia.

Lo que empezó por un mercado, Mercasevilla, continuó con un sindicalista que escondía el dinero bajo el colchón; siguió con un director de Empleo que se lo gastaba, según su chofer, en vicios inconfesables; ha llegado hasta consejeros, y, por lo visto, puede llegar a expresidentes. Esto es corrupción pura y dura. Y usted me dirá que en otras comunidades también. Pues sí, ya lo ha dicho, también. Pero yo hablo de Andalucía, que es lo que defiendo, y por eso estoy aquí. Sea donde sea la corrupción, hay que atajarla por todos los medios, y más desde las instituciones públicas, que para eso nos ha votado el pueblo.

De todas formas, aclararle, señor consejero, que el Consejo General del Poder Judicial ha dado a conocer un informe provisional, según el cual los juzgados españoles están investigando, actualmente, 1.661 casos de corrupción. Y fíjese, un tercio del total están en Andalucía. Por lo tanto, la situación en Andalucía es un caso aparte, no tiene comparación con ningún otro en la reciente historia de España. Somos la vergüenza de este país.

Pero lo peor de todo es que parece que nadie quiere asumir su parte de responsabilidad, ya que aquí se ha permitido llegar a esta situación de corrupción generalizada por acción u omisión de muchos, y se ha dado lugar a situaciones tan imperdonables como quitarles el dinero, literalmente, a las personas que más lo necesitan.

Desgraciadamente, señor consejero, y espero que los andaluces lo tengan en cuenta, es que la percepción que se tiene de los gobernantes andaluces, es decir, de los socialistas y allegados, tanto en nuestra tierra como en cualquiera otra, es que la Junta de Andalucía se ha convertido en una gangrena que pudre todo lo que toca.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Palacios, hemos entendido perfectamente su argumentación y creo que el consejero sabe a qué tiene que responder.

Muchas gracias.

### La señora PALACIOS PÉREZ

—Vaya, ya no me ha dejado terminar. Claro, bueno, no interesa...

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Mire usted, yo... Usted milita en el Partido Popular, y es un partido de gobierno, que gobierna en España y en muchas comunidades. ¿Usted no cree que le quita mucha credibilidad el que usted aquí haga eso? Que, por cierto, iba a la comisión, iba en un plano normal, pero ya me temía yo que tendría que venir... ¿Usted no cree que los ciudadanos están hartos? ¿Usted no cree que están cansados? ¿Usted no cree que no tiene credibilidad eso de que el Partido Popular se quiera convertir en el látigo fustigador anticorrupción, cuando lo único que pretende no es el conocimiento de la verdad sino simplemente hacer daño al adversario, y se le ve a mil leguas? ¿Usted cree que eso ayuda a la regeneración democrática? Cuando usted me dice cosas como esa, dice «dos imputados en el Consejo Económico y Social», ¿por qué no añade usted la verdad? Siempre

ocurre lo mismo, una verdad a medias no deja de ser también una mentira. Los dos miembros a los que usted hace referencia, uno es elegido por las propias universidades, y otro por la Confederación de Empresarios de Andalucía. ¿Qué tiene que ver el Gobierno en la representación de esas dos personas? No ve usted que se le ve muy rápido, no ve usted que se le pilla rápido, que lo pone usted fácil.

Y, luego, además, fíjese usted, que le diga otra cosa: no es de recibo que una y otra vez referentes del Partido Popular al máximo nivel, empezando por el primero, hablen de exonerar, no existe la exoneración. Vayan ustedes a la resolución, y se llama exceptuación, que lo único que significa..., la exceptuación, no la exoneración, que por mil veces que lo repitan no existe la exoneración, en la Ley de Hacienda lo que dice es «exceptuación», y significa que únicamente se exceptúa de ese momento de haber visto las justificaciones, pero no le quita la obligación de seguir estando la justificación, y para la propia Administración, de la verificación de esa justificación. Y, por tanto, están vigentes, porque, si no, no tendría ninguna razón el proceso que se ha hecho por parte del Gobierno y de la consejería, del contrato de gente, de un plan de choque para el análisis.

Tampoco es verdad que haya 950 millones de euros de formación sin justificar, están justificados. Es la propia Administración la que se exceptúa porque no le ha dado tiempo a analizar los procedimientos. Tampoco... Es falso también que haya falta de procedimiento. Ustedes lo acuñan, el Partido Popular lo establece. Yo recuerdo, y lo decía ayer el portavoz, ese miércoles de Semana Santa pasado donde con grandes titulares en grandes medios de comunicación decían: «Gran fraude de la formación», de no sé cuántos miles de millones. Cada vez hablan menos de eso, de los miles, porque ya no eran miles.

Dejen ustedes trabajar a la justicia. Los ciudadanos tienen clara una cosa: si ya se está analizando —lo ha dicho su propio presidente, y por lo tanto habrá que esperar—, si está en procedimientos judiciales... Ustedes no respetan a la justicia, respeten a la justicia, a su camino, a sus procedimientos y a su clarificación, y no utilicen torticeramente actuaciones que están por ver para hacer daño al adversario, pero que no se dan cuenta que a quien hacen daño de verdad es al sistema democrático.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero. En ambos casos se ha superado un poquito el tiempo, pero creo que era necesario que así fuese.

## 9-14/POC-000672. Pregunta oral relativa a Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía

La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos. La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión es la relativa a Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible de Andalucía, que formulará la diputada señora Martínez Aguayo.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO

—Muchas gracias. Buenos días a todos.

Consejero, a lo largo de la intervención en el día de hoy, ha puesto de manifiesto varias veces la prioridad absoluta que tiene el Gobierno por la obtención de empleo, la creación de empleo y la reactivación económica. Y yo creo que es obvio para todos nosotros que es muy difícil abordar este importantísimo asunto sin poner la mirada, sin dirigirnos al sector de la construcción. Un sector muy importante en nuestra comunidad autónoma, el 8,5% del valor añadido bruto de nuestra economía, y que genera una importante cantidad de empleo, y que, por lo tanto, con la crisis ha sido tremendamente afectado.

Por lo tanto, es lógico que el Gobierno centre su mirada en ese sector para buscar sus objetivos fundamentales: el empleo y la reactivación económica. Y fruto de esa mirada, de esa mirada crítica, autocrítica, y además buscando las oportunidades que da nuestra realidad, es el Decreto Ley 1/2004, por el que se impulsó el Programa de Construcción Sostenible en Andalucía, puesto que se hace una mirada, una mirada de impulso de la economía y la búsqueda del empleo, de la reactivación del sector de la construcción, pero siempre teniendo presente hacerlo bajo criterios de viabilidad económica —y de ahí la sostenibilidad—, de viabilidad ambiental —nuevamente la palabra sostenibilidad— y, desde luego, muy alejado de los criterios especulativos que en el pasado pues han presidido diferentes acciones que no viene al caso referir ahora.

Bien. Se busca, además, en este decreto, como digo, aprovechar las oportunidades que da un parque de la vivienda que está pidiendo a voces que se le busque la mayor eficiencia energética, ya hay estudios de la Agencia Andaluza de la Energía muy significativos sobre ello, y que, bueno, pues, hacen que se conciten las dos miradas sobre ello, y que además se conciten no solamente por parte del Gobierno, sino que se hagan bajo el auspicio del pacto y la concertación, cosa que siempre ha estado en el origen, en la manera de entender cómo afrontar los problemas de la economía de nuestro país, de nuestra comunidad autónoma.

Por eso se firmó, además, en marzo de 2013 un acuerdo con los agentes económicos y sociales, un acuerdo que era para el progreso económico y social de Andalucía, que ya marcaba, o ya apuntaba en esta dirección. Ese importante decreto crea una mesa, la Mesa de la Construcción, que tiene una función muy importante, cual es elaborar, formular un plan integral de la construcción, para el fomento de la construcción sostenible en Andalucía. Y tiene como funciones este órgano colegiado, que es un órgano que tiene representación de todos los agentes económicos y sociales y de los agentes más implicados en este elemento energético, tiene como objetivo buscar en este plan la generación de empleo, el desarrollo sólido de las em-

presas de ese sector, mejorar la eficiencia energética del parque de edificios en Andalucía, aumentar la tasa de suficiencia energética... En fin, temas muy importantes.

Sé que se ha constituido la mesa recientemente, y, por lo tanto, consejero, por eso, porque se ha constituido la mesa, que creo que fue el pasado 7 de julio, por la relevancia que tiene en los objetivos que tiene esta mesa, es por lo que le dirijo esta pregunta, rogándole me informe cómo se están desarrollando los trabajos en el seno de esta Mesa de la Construcción, qué previsiones tiene el Gobierno en torno a la aprobación del Plan del Fomento de la Construcción y la Rehabilitación Sostenible porque creo que es muy importante. Recientemente la presidenta, en el debate el otro día, ya explicó el éxito que había tenido la primera parte del decreto, los 200 millones, sé que hay prevista una partida presupuestaria para que vaya a incentivos, y creo que el trabajo de esta comisión es fundamental para su aplicación futura.

Muchas gracias, consejero, por su amable escucha ante mi pregunta.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez Aguayo.

Tiene la palabra el consejero.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí, presidenta.

Y muchas gracias, señoría, además porque creo que es oportuno también, después del debate, ir concretando algunas de las cuestiones que se han planteado. Y, efectivamente, la construcción ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis, sin duda, y es un sector que, de hecho, representa el 8,5 del valor añadido bruto andaluz y el 5,5 del empleo de Andalucía. Por tanto, estamos hablando de un sector que tiene una enorme importancia para el presente y para el futuro y que necesita cada día más de capital humano cualificado, de innovaciones, de diversificación, de experiencias profesionales diferentes. Y, por tanto, de ahí el que el Gobierno de la Junta, considerando que la construcción era absolutamente importante, tomara la iniciativa de la reactivación del sector mediante este intento de formular lo de la construcción sostenible y las mesas de participación para el decreto posterior.

Por tanto, yo creo que... Además, fíjese, los 150 millones del decreto anterior, que se publicó y que está en vigor ahora, produjeron una enorme demanda y una ilusión importante. Y, por tanto, de ahí que el Gobierno se haya planteado..., y el anuncio de la presidenta del segundo, de la reedición en este año, ¿no? Es un elemento que ha servido para la reactivación. Que, por cierto, quiero llamar la atención porque lo repiten una y otra vez, y me hace..., me llama la atención, ¿no? Primero, el decreto fue ninguneado de alguna manera; luego, acogido, y luego fue el Gobierno de Rajoy quien ha aportado los fondos necesarios. Lo digo porque es una explicación didáctica, que en política, por cierto, es muy importante y pedagógica. Es explicar que los fondos estructurales europeos se reparten, como es lógico, en lo que compete a cada una de las administraciones. Y, por tanto, el Gobierno central tiene sus competencias, sus fondos y su dinero, y las comunidades autónomas tienen sus competencias y su dinero.

Pues, del dinero de la comunidad autónoma, que le corresponde legítimamente, tomó la decisión de aplicar una parte de esos fondos reprogramados, precisamente a un decreto tan importante y a un destino como el que usted ha relatado.

Por tanto, para que quede claro que no es... Que, por cierto, si quiere aportar también algo más de dinero, bienvenido sea. Pero, desde luego, es la parte que le corresponde al Gobierno de la Junta.

Esa Mesa de la Construcción y Rehabilitación Sostenible a la que usted hace referencia tiene un gran objetivo que es justamente el de resituar al sector, el de redefinirlo y el de tener en la mesa sentados a todos los agentes que trabajan en ese campo y que hoy tienen grandes dificultades.

Por tanto, junto a las iniciativas de sostenimiento del sector, desde el punto de vista de los recursos financieros, y algunas medidas como las últimamente firmadas, también, de la rehabilitación de viviendas, que acaba de firmar la consejera con el Gobierno de España, aquí los agentes económicos y sociales tienen la oportunidad de hacer ese análisis y esa reflexión, ¿no?

Usted sabe que, efectivamente, se trata de definir un plan integral de fomento para el sector de la construcción y de la rehabilitación sostenible, que serán las líneas por las que tenga que conducirse la reactivación de ese sector, ¿no? y aquí han trabajado seis comités sectoriales que son importantes de relatar, si me lo permite y tengo tiempo: el Comité Sectorial para la competitividad de las empresas de la construcción, donde están todos sentados...

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdone, señor consejero.

No tiene tiempo, pero creo que se lo vamos a permitir.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Un minuto, es un minuto.

Pero creo que es importante, porque están aquí sectores profesionales, empresariales, económicos, sindicales, sociales. Simplemente lo relato: Comité sectorial de la rehabilitación energética, Comité sectorial de la innovación y el desarrollo tecnológico, el Comité sectorial para la elaboración de una normativa que impida lo que ha ocurrido hasta el momento y el Comité sectorial para la Reactivación del empleo y el sector.

Por tanto, simplemente agradecerles... Creo que es importante la pregunta, porque la labor de difusión de este decreto no es un problema... de verdad, es mediocre hablar de que son éxitos o no del Gobierno. Aquí, lo importante realmente es ayudar a reactivar el sector, y que el sector tenga una oportunidad de trabajar conjuntamente, sentados en mesas al respecto.

### La señora TORRES RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, consejero.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 298

IX LEGISLATURA

19 de septiembre de 2014

Gracias también a los miembros de la comisión por la colaboración en el desarrollo normalizado de la misma y que hayamos terminado a una hora prudente.

Buen día para todos, y hasta la siguiente. Y buen trabajo.

---

